

01078
zejⁿ 2

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

LOS UNIVERSALES EN LA EPOCA REALISTA DE BERTRAND RUSSELL

T E S I S

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:



MAESTRIA EN FILOSOFIA

PRESENTA LA LICENCIADA:

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
ESTUDIOS SUPERIORES

ANA LILIA UJLOA CUELLAR.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D.F.

OCTUBRE, 1989.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
Notas.....	4

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LOS UNIVERSALES Y ALGUNOS INTENTOS CLASICOS DE SOLUCION

1. El problema de los universales.....	5
2. Realismo extremo.....	9
3. Nominalismo.....	14
4. Realismo moderado.....	22
5. Ia teoría de los universales de Bertrand Russell...	31
6. Notas.....	33

CAPITULO II

LOS UNIVERSALES EN LA FILOSOFIA TEMPRANA DE BERTRAND RUSSELL

1. Rechazo del idealismo.....	35
2. Filosofía del lenguaje I.....	42
3. La realidad de las relaciones.	
3.1. Bradley vs Russell.....	51
3.2. Relaciones asimétricas.....	55
3.3. Las relaciones no tienen instancias.....	57
3.4. Otras características de las relaciones.....	61
4. Notas.....	64

CAPITULO III

FILOSOFIA DEL LENGUAJE II.

1. Ontología exuberante y las paradojas de la autorreferencia.....	67
2. On Denoting	72
3. La Teoría de las Descripciones Definidas.....	78
4. Descripciones definidas y el conocimiento.....	87
5. Notas.....	91

CAPITULO IV

LOS UNIVERSALES EN LOS PROBLEMAS DE LA FILOSOFIA

1. La realidad de los universales.....	94
2. El <u>status</u> del universal.....	111
3. El conocimiento de los universales.....	114
4. Notas.....	119

CAPITULO V

CONSIDERACIONES FINALES

	122
Notas.....	135
BIBLIOGRAFIA.....	136

INTRODUCCION

En este trabajo presento la teoría de los universales que Bertrand Russell desarrolla en su época realista que va de 1900 a 1912. Para hacer esto, me he detenido en el estudio de las dos obras más importantes de dicho período: Los principios de las matemáticas y Los problemas de la filosofía (1).

El método de trabajo que he seguido para elaborar la tesis es fundamentalmente el siguiente: he tomado en cuenta bibliografía reciente sobre el problema de los universales para ubicar dentro del contexto teórico general las contribuciones de Russell. Luego, he hecho un trabajo exegético de las obras de Russell sobre el tema para tratar de brindar una sistematización de su pensamiento en base a las fuentes originales. También he tratado de hacer aportaciones a la investigación del tema de dos maneras: (1) ubicando la posición de Russell en el panorama de posiciones existentes; (2) tratando de hacer sugerencias críticas a las posiciones de Russell que he tratado de reconstruir.

Estudiar el problema de los universales en Bertrand Russell me parece de interés e importancia dado que la preocupación por los universales es patente en todas las obras de Russell sin que, hasta donde sé, se haya escrito un estudio detallado sobre el mismo. Considero que hacer esto puede permitirnos entender mejor una fase importante del pensamiento de Russell que incide en preocupaciones centrales de su pensamiento, como por ejemplo su interés por los fundamentos de la matemática.

Antes de entrar al estudio de Los principios de las matemáticas

ticas y de los problemas de la filosofía presento, en el primer capítulo, un planteamiento general del problema y algunos intentos clásicos de solución. En este capítulo pongo de manifiesto las dos posibles vías (lenguaje y realidad) por medio de las cuales surge el problema de los universales. Luego presento tres respuestas tradicionales: realismo extremo, realismo moderado, y nominalismo. Se estudia también el llamado nominalismo de la semejanza. El análisis anterior me permitirá ubicar dentro del realismo extremo la teoría de los universales que Russell sostuvo dentro del período que me propuse estudiar.

En el capítulo dos me ocupo de la concepción del universal expuesta por Russell en Los principios de las matemáticas; en este capítulo señalo que la manera como Russell llega a proponer los universales así como a dar una versión de su naturaleza están íntimamente relacionadas con su filosofía del lenguaje de esa época y su rechazo del idealismo.

Russell llega a proponer que hay universales a través de la postulación de relaciones comunes, las mismas en diferentes contextos. Esta tesis surge dentro de la concepción pluralista del mundo, es decir, Russell considera que el universo es un conjunto de entes distintos y múltiples; tales entes son ontológicamente independientes los unos de los otros; sin embargo, mantienen relaciones diversas entre sí. Con esto, Russell se opone a Leibniz y a Bradley que negaban la realidad de las relaciones. Russell sostiene que la especificidad de las relaciones no se agota en cada uno de los casos o instancias en los que alguna de

ellas se encuentra. Y esto último implica la postulación de que las relaciones son universales.

Antes de pasar a la teoría de los universales que Russell presenta en Los problemas de la filosofía, considero en el capítulo tres la nueva teoría de la denotación que Russell desarrolla siete años antes de Los problemas de la filosofía. Esta nueva teoría tendrá implicaciones ontológicas y epistemológicas en toda la filosofía de Russell; sobre todo, limita el campo de la subsistencia, tan exuberante en Los principios de las matemáticas.

Por su parte, el capítulo cuatro contiene tres apartados:

1.- La realidad de los universales en el que analizo el argumento sobre la semejanza que Russell formula para tratar de demostrar que las relaciones son universales.

2.- El status del universal.- Russell sostiene que los universales son entidades que subsisten independientemente de cualquier mente.

3.- El conocimiento de los universales.- Aquí analizo las propuestas de Russell acerca del (posible) conocimiento directo de ciertos universales.

Finalmente presento, en el capítulo quinto, algunas conclusiones.

NOTAS

1.- He dejado de lado el estudio del artículo "Sobre las relaciones de los universales y particulares" que Russell escribe en 1911, en parte debido a que en dicho trabajo Russell se ocupa más específicamente de la fundamentación del particular, y en parte a que tal fundamentación la abandona posteriormente. Por otra parte, la fundamentación del particular, en dicho artículo, se hace a partir de consideraciones acerca de la percepción, el espacio real, el "lugar" y otros conceptos que un estudio serio del mismo nos alejaría de nuestros objetivos. Finalmente, los datos importantes sobre los universales y, en general, su defensa a favor de los universales y en contra de las ideas de Berkeley y Hume están recogidas en Los problemas de la filosofía.

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE LOS UNIVERSALES Y ALGUNOS INTENTOS

CLASICOS DE SOLUCION

1. El problema de los universales.

El problema de los universales surge ya sea de una reflexión ontológica o de una reflexión semántica.

En cuanto a la reflexión ontológica, podemos preguntarnos por eso que tienen en común aquellos objetos que llamamos sillas, aquellos objetos que llamamos mesas, aquellos objetos a los que les predicamos la blancura, la rojez, etc., ¿Cómo es posible que a objetos tan diversos como una silla, un vestido y una hoja de papel les podamos predicar una misma cualidad, por ejemplo la blancura?. ¿Qué es esto común a cosas tan diversas?. ¿Cómo podemos decir sin contradicción que lo que tienen en común esos objetos blancos es una característica, en este caso el color, que es la misma y está en todos ellos?.

En cuanto a la cuestión semántica, la interrogante sería: ¿A qué refieren palabras tales como "rojez", "democracia", "bondad", etc.? Y en general a ¿qué refieren los predicados y los verbos?.

A diferencia de los nombres propios lógicos que refieren directamente a un único individuo, las palabras generales (sustantivos comunes, adjetivos y verbos) pueden emplearse significativamente y correctamente en contextos muy diversos en los que no es pre-

ciso que se aluda a los mismos individuos. Pero a pesar de que tales términos generales pueden emplearse en contextos muy diversos, los términos generales mantienen una unidad y mismidad de significado. ¿Pero qué es lo que fundamenta esta unidad de significado?

Tenemos entonces que si partimos de la realidad es un hecho casi indiscutible que el mundo contiene particulares que tienen propiedades y mantienen relaciones con otros particulares. Pero, como ya Platón lo señaló, esta situación produce una profunda perplejidad. La misma propiedad puede pertenecer a cosas diferentes; la misma relación puede relacionar cosas diferentes. El mundo que nos rodea contiene una serie de recurrencias y repeticiones; no sólo la rojez se presenta en la mayoría de las manzanas sino también está presente en estos zapatos, en aquel suéter, en ese coche, etc. No sólo la nieve, las nubes o el algodón son blancos sino que hay toda una serie de cosas las cuales contienen también dicha propiedad. ¿Cómo es posible que tales propiedades o relaciones se den en tan diversos objetos?

Y si partimos del lenguaje tenemos que continuamente hablamos tanto de cosas singulares, como de cosas generales. Así, muchas veces oímos decir que nuestro actual presidente está llevando una política que afecta a la mayoría del pueblo mexicano. En los corredores de nuestra escuela algunas veces solimos decir que el maestro de matemáticas reprobó a la mitad de su grupo. En ambos casos tenemos proposiciones que versan sobre las decisiones o acciones de ciertos seres particulares pero también comunican algo no del todo particular, pues es verdad que no sólo podemos hablar de política

única y exclusivamente cuando nos referimos al presidente de México, ni tampoco podemos decir que la acción de reprobar se predica única y exclusivamente en relación al maestro de matemáticas. Tenemos, pues, dos ejemplos triviales pero que señalan dos tipos de cosas: particulares y universales. O si se prefiere, por lo menos señalan un hecho indiscutible; que en el mundo hay una serie de recurrencias y repeticiones.

El científico expresa su conocimiento en términos abstractos y universales; por ejemplo, no hace un enunciado acerca de este o aquel átomo, sino acerca del átomo en general pero, si estos términos generales no tienen fundamento en la realidad extramental, su ciencia es, entonces, sólo una construcción arbitraria que no tiene relación alguna con la realidad.

Podemos decir que los objetos exteriores a la mente son individuales, mientras que los conceptos son generales, de carácter universal, en el sentido de que se aplican indistintamente a una multitud de individuos. Pero si los objetos extramentales son particulares y los conceptos humanos son universales, debe ser importante descubrir la relación entre aquéllos y éstos.

Si la universalidad de los conceptos significa que éstos son meras ideas que no tienen fundamento en la realidad exterior, entonces se crea un abismo entre el pensamiento y los objetos y nuestro conocimiento en la medida en que se expresa en conceptos y juicios universales es, cuando menos, de dudosa validez. Tenemos entonces que el problema de los universales nos lleva de cuestiones ontológicas a problemas epistemológicos de la mayor importancia y lejos de ser un pseudoproblema es un problema digno de atención.

Podemos decir, entonces, que el problema de los universales es un problema ontosemántico que consiste en elucidar el fundamento de cierta unidad dentro de un contexto de diversidad.

El primer filósofo que planteó este problema en forma significativa fue Platón, y su tratamiento, así como el de todos aquellos filósofos que de una u otra forma siguen esa línea, ha recibido el nombre de realismo extremo.

En términos generales, la tesis realista sostiene que el hecho de que dos objetos: x e y puedan describirse como teniendo ambos la característica Ψ se explica diciendo que hay una entidad Ψ diferente de los objetos x e y , tal que sin embargo, se muestra en ambos objetos.

Pero hay otra esfera de respuestas contraria a la postura platónica: la nominalista. Los filósofos nominalistas, por su parte, niegan la existencia de algo común presente en varios objetos sosteniendo que en muchas ocasiones las cosas tienen aspectos similares pero diferentes.

A lo largo de la historia se ha desarrollado toda una gama de respuestas en torno a este problema de los universales, de tal manera que realismo y nominalismo se han rodeado de variantes y matices, y no hay filósofo serio que no haya tratado de formular su propia solución al respecto.

Tradicionalmente se han dividido las respuestas al problema del status ontológico de los universales en tres posturas: realismo extremo o platónico, realismo moderado y nominalismo. Dos posturas extremas y una intermedia. (1) A continuación expondremos de manera muy general estas tres posturas, tomadas todas ellas en sentido

ontológico y no se clasificarán de acuerdo a sus connotaciones de teoría del conocimiento.

2. Realismo extremo.

Platón es uno de los representantes más antiguos del realismo extremo; de allí que muchas veces se le llame a esta postura realismo platónico. Platón se percató de que el mundo que nos rodea contiene una serie de repeticiones y recurrencias. Un mismo sonido aparece una y otra vez, una misma expresión la usamos en muchas ocasiones en distintos contextos, pero también se percató de que hablar de un mismo color en cosas diversas, una misma forma en distintas cosas, etc., nos lleva a serios problemas teóricos. ¿Cómo es posible hablar de mismidad en un contexto de diversidad?. ¿Cómo un mismo color puede estar presente en objetos diversos, que además guardan diversos tipos de relaciones espacio temporal, como un árbol, una cáscara y una pasta de libro?.

A menudo agrupamos de manera natural ciertos objetos como formando unidades de cierto tipo. Podemos decir, de manera general, que tenemos la clase de los gatos, la clase de los libros, la clase de las flores, etc., pero ¿cuál es el fundamento de la unidad de tales agrupaciones?.

Platón nos dice que tales agrupaciones se dan debido a que en ellas está presente por lo menos una y la misma entidad, el universal; así, la razón por la cual todas las cosas blancas son blancas es porque está presente en ellas. (o más exactamente porque todas participan de) una y la misma entidad, el universal

blancura.

En cuanto al aspecto lingüístico se dirá que los términos generales hablan de manera directa e inmediata acerca de algo y que este algo es un universal, es el que confiere la unidad de significado a los términos generales. Pero veámos cómo es para Platón la naturaleza de ese universal.

Platón nos dice que este mundo material, sensible y cambiante, no puede ser fuente de conocimiento sino sólo de opinión y sostiene que para que sea conocido necesita de otro mundo inmaterial, inteligible e inmutable.

El ser y el conocer no son posibles en un mundo material, sensible y mutable; por lo tanto, para conocer el mundo que nos rodea y que contiene tales características, hay, sostiene Platón, otro mundo inmutable del cual por imitación y participación las cosas particulares tienen ser y son cognoscibles. Este mundo inmutable contiene las Formas o Ideas que son los arquetipos de los cuales participan las cosas particulares del mundo ordinario. Las Ideas, de lo que está compuesto este mundo inmaterial, no son pues contenidos mentales sino entidades reales, de las que participan las cosas sensibles. Son las Formas generales de las cosas, son universales, todos entes independientes del mundo de los fenómenos. (2)

Las cosas del mundo ordinario las conocemos por los sentidos y con ello obtenemos opiniones. Pero la ciencia no puede reducirse a la opinión movediza, debe superar la sensación y lo fenoménico y esto se logra por medio de la inteligencia cuando és-

ta contempla las ideas verdaderas, los universales.

En base a su teoría del conocimiento como reminiscencia, Platón nos dice que el intelecto puede encontrar la idea a partir de los seres sensibles. Estos le recuerdan al intelecto la visión que tenía de las ideas en la vida anterior a la terrestre, la que tuvo el alma antes de entrar en el cuerpo. Así, los entes materiales, individuales y sensibles, son una sombra de las Ideas que subsisten en el mundo inteligible y subsisten aquéllos por participación de éstos. (3) Los particulares o entes sensibles reciben su nombre a partir de las formas, porque las formas son causas ejemplares.

Tenemos, entonces, que el universal para Platón es una entidad subsistente y separada de las cosas y de la inteligencia, anterior a las cosas sensibles. Los universales son inmutables, por medio de los cuales las cosas sensibles son lo que son.

Para Platón y, en general, para el realismo extremo, se dirá que a tiene la propiedad F sii a tiene una relación adecuada con un universal trascendente o forma F. Y al problema de cómo particulares diferentes pueden, sin embargo, tener exactamente las mismas propiedades y relaciones (el problema de la identidad genérica) se dirá que está presente en todos ellos la misma forma, el mismo universal, es decir, que el fundamento de las clases naturales lo constituye el universal que es independiente de cada particular, pero que está en todos ellos. Todos los miembros de una clase natural participan del mismo universal:

Procederemos como siempre y comenzaremos

por suponer la existencia de una única naturaleza o forma esencial para cada conjunto de cosas que llamamos por el mismo nombre.⁽⁴⁾

El realismo extremo dirá que todos los objetos caracterizados, por ejemplo, por la rojez se asemejan entre ellos y que esta semejanza siempre es derivada, y es sólo una consecuencia del hecho de que la misma característica, la rojez, caracteriza a todos esos objetos. Cuando x se asemeja a z esto es porque ambos son instancias del mismo universal.

Así, cuando varios particulares son verdes se asemejan entre sí, y, se asemejan entre sí debido a que participan del universal, universal o forma cuya naturaleza es precisamente ser independiente y estar a la vez presente en todas sus instancias.

Dentro de esta teoría realista extrema de los universales podemos explicar, por ejemplo, la recurrencia del blanco en el algodón y la nieve, diciendo que ambos participan del universal blancura, pero, ¿qué pasa cuando queremos explicar la recurrencia del blanco en mi blusa nueva y en mis tenis sucios? Pareciera que la explicación no nos resulta del todo clara; en este caso tenemos una semejanza inexacta. Pero ¿por qué hay tal inexactitud si ambos particulares participan del mismo universal?. Si realmente en ambos particulares está presente el mismo universal, en nuestro caso la blancura, ¿cuál es la razón del porqué la semejanza entre mi blusa y los tenis es tan inexacta?. Pareciera, más bien, que en base a la semejanza se dice que podemos agruparlos dentro de los objetos blancos y, en general, dentro de los objetos que contienen cierta característica, pero en este caso la semejanza

deja de ser derivada y pasa a convertirse en una relación básica. (5)

Ahora bien, en contra de la teoría platónica de los universales (llamada también teoría de los universales ante rom, o teoría de los universales trascendentales) se han formulado otras objeciones. A continuación señalaremos sólo algunas de ellas.

En primer lugar, está el problema de cómo explicar esa naturaleza tan extraña del universal de estar presente todo él en las diversas cosas en las que se muestra. Otro problema es el de si las formas determinan propiedades. Si, como sugiere Armstrong, (6) hacemos un experimento y consideramos un pedazo de algodón sin la Forma de la blancura, parece ser que el algodón seguirá siendo aún blanco. De tal manera que el hecho de que el algodón sea blanco, no está determinado por la relación con la Forma.

Por otra parte, creemos que establecer la naturaleza de la relación que se da entre formas y particulares es una de las tesis más difíciles de aclarar.

Otra objeción a la teoría de los universales trascendentales, es lo que se ha llamado el argumento del tercer hombre:

Si consideramos a los hombres individuales más la Forma Hombre (de la cual participan los hombres individuales) vemos que particulares y Forma constituyen un nuevo muchos que exige una Forma nueva o de segundo orden para que ellos sean uno. Pero esta nueva Forma hace surgir otro muchos exigiendo a su vez otro uno y así ad infinitum. (7)

Armstrong considera que el argumento es válido sólo si se introduce como premisa la aserción de la autopredicción, esto es, que la Forma se predica de sí misma. En el caso de la teoría pla-

tónica parece que tal premisa, si no explícita, sí está implícitamente en varias de sus aseveraciones. Pero con la negación de la autopredicación se viene abajo el tercer hombre. (8) Sin embargo hay, continúa Armstrong, un tercer hombre restringido que sí ocasiona dificultades a una teoría de los universales ante rem.

Armstrong parte del hecho de que las Formas tienen algo en común; todas son Formas. Podemos decir que las Formas participan de la Formidad y por esto son Formas.

Ahora bien, mientras que, en general, la Forma de F no es un F, claro está que es una Forma la Forma de la Formidad. El supuesto de autopredicación debe valer para este caso especial. Ahora puede desarrollarse el regreso del Tercer hombre restringido. Considérese la colección de Formas de primer orden más la Forma de la Formidad. Los miembros de esta colección ampliada tienen algo en común. Los diferentes especímenes los son todos del mismo tipo. Por lo tanto, en consistencia, de todos debe decirse que participan en una Forma de Formidad de tercer orden; luego continúa el regreso y es o bien vicioso o, en el mejor de los casos, no económico. (9)

Estas serían, pues, algunas de las objeciones que se le han formulado a la teoría platónica de los universales. Pasemos ahora a ver, también de manera general, qué sostiene la otra postura extrema.

3. Nominalismo.

La propuesta fundamental del nominalismo es que todas las cosas que existen son sólo particulares.

Epicuro es uno de los nominalistas más antiguos. Es un filó

sofo empirista que concibe la naturaleza como un conjunto de átomos corpóreos. Todo lo que existe, según este filósofo, es corpóreo excepto el vacío; así, el alma, las ideas, etc., son corpóreas. El mundo es un conjunto de átomos corpóreos en movimiento dentro del vacío; por eso, nuestro conocimiento más confiable se debe dar en el nivel de los sentidos. Por medio de los sentidos captamos el material exterior con el cual elaboramos nuestras imágenes y con esto nuestro pensamiento se pone en movimiento. Esas imágenes nos dan a conocer los aspectos esenciales y accidentales de las cosas. (10) Por esto mismo Epicuro rechaza aquellas disciplinas como las matemáticas que no se nutren de conocimiento sensible pues, para este filósofo, justo el conocimiento sensible es la base de todo conocimiento:

Si desconfiais de todas nuestras sensaciones, no tendréis criterio alguno al que ateneros y, por lo tanto, os será imposible juzgar incluso esas mismas sensaciones que declarais falsas. (11)

El primer criterio de todo es la percepción que se produce cuando las imágenes de los objetos penetran en los órganos de los sentidos y siempre es verdadero. El segundo criterio lo proporcionan los conceptos que son imágenes de la memoria. Luego de haber percibido un objeto, por ejemplo, un caballo, originase la imagen memónica o imagen general del caballo que surgirá siempre que oigamos la palabra "caballo". El universal se reduce a mera configuración representativa, pues "...ni a base de la percepción ni de ninguna analogía que en ella se funde puede concebirse una

qualidad general propia de todos los seres, que no sea atributo o accidente del cuerpo o del vacío." (12) Más aún, las propiedades esenciales de donde podría obtenerse el universal no corresponden a nada en la cosa corpórea. Tales predicados son, entonces, sólo entidades meramente configuradas por el pensamiento, sin ningún fundamento real.

En cuanto a la Edad Media, Guillermo de Ockham es uno de los representantes nominalistas más importantes de esa época. Su concepción del universal se deriva de su análisis de los términos.

Para Ockham hay dos clases de universales: (a) Algunas cosas son universales por naturaleza, en cuanto que son signos naturales de muchas cosas. La intención de la mente (i.e. el concepto) es universal por naturaleza. (b) Otras cosas son universales por convención, en cuanto que son signos convencionalmente asignados para significar muchas cosas, como la palabra, que, siendo una cosa numéricamente una, significa muchas. Pero todo aquello que es universal lo es en virtud de su significado; porque significa muchos pero no en cuanto a su status ontológico. En cuanto al status ontológico, todo universal es particular.

Para Ockham fuera de la mente sólo hay cosas individuales. Así, el concepto es algo universal en cuanto que significa muchos pero es particular pues es siempre una entidad mental, un pensamiento o intención de la mente.

Yo sostengo que ningún universal, a no ser acaso el universal que resulta de la institución voluntaria, es algo que existe de algún modo fuera del alma, sino que todo aquello que es predicable de muchos por su propia naturaleza está

en la mente, ya de manera subjetiva, ya objetiva, y que no existe como la esencia o la quiddidad de una substancia. (13)

No hay, como se deja ver, nada universal en las cosas extramentales que sea del tipo de las esencias o naturalezas, sino que toda substancia es completamente individual.

Al negar el carácter de esencia o naturaleza al universal se dirá, en la línea nominalista, que el universal cuando más es una vox.

Para Ockham no hay universales entendidos como una realidad común que exista al mismo tiempo en dos o más miembros de una especie, pues una cosa individual puede ser aniquilada sin la aniquilación o destrucción de otra cosa individual. Un conejo puede matarse sin que por ello otro se afecte, mientras que si los conejos tu vieran algo en común todos o parte de todos sería aniquilado.

En la filosofía analítica actual, los filósofos como Wittgenstein, Strawson, Quine y Goodman, se les ha ubicado dentro de esta línea nominalista. (14) Por su parte, David Armstrong en su libro Los universales y el realismo científico hace un excelente análisis detallado de las distintas formulaciones nominalistas.

Hay, por lo menos, cinco casos de nominalismo y todos ellos tratan de responder a la pregunta: ¿En virtud de qué los términos generales de nuestro lenguaje se aplican a las cosas a las que se aplican? y la respuesta que dan es la siguiente:

Para el nominalismo de predicados:
a tiene la propiedad F, si a cae bajo el predicado 'F'.

Para el nominalismo de conceptos:

a tiene la propiedad F, sii a cae bajo el concepto F.

Para el nominalismo de clases:

a tiene la propiedad F, sii a es un miembro de la clase de las F.

Para el nominalismo mereológico:

a tiene la propiedad F, sii a es una parte de un agregado o montón de las Fs.

Para el nominalismo de semejanza:

a tiene la propiedad F, sii a se asemeja apropiadamente a un caso paradigma de una F.⁽¹⁵⁾

Armstrong nos señala que los cinco casos son "explicaciones relacionales", pues el que a tenga una propiedad se analiza como un caso de que a tenga alguna relación R con alguna entidad, \emptyset , para diversas R y \emptyset ." ⁽¹⁶⁾ Y señala también que el realismo platónico es un análisis relacional: a tiene la propiedad F sii a tiene una relación adecuada con un universal trascendental o forma F.

Armstrong pasa a analizar en detalle todos estos tipos de nominalismo, llegando a la conclusión de que son muy similares las dificultades a las que se enfrentan todas las teorías relacionales. Aquí sólo revisaremos las críticas que le hace al nominalismo de predicados.

Se señala un experimento para mostrar que las afirmaciones del nominalismo de predicados no funcionan:

Imaginen, nos dice Armstrong, que el predicado "blanco" no existe. No por ello la nieve deja de ser blanca. Pero, enton-

ces, la blancura no esta constituida por la relación del objeto con el predicado 'blanco'. Más bien el predicado se le puede aplicar porque la cosa es blanca.

También se nos advierte no sobreestimar la anterior argumentación. "Todo lo que muestra el argumento es que debe haber algo acerca del particular, además del hecho de que sea particular, que explique por qué se le aplica el predicado 'blanco'". (17)

Así, el argumento sólo muestra que "...la explicitación del nominalista de predicados de lo que algo sea blanco es inadecuada." (18) Es común mejorar la argumentación del nominalismo recurriendo a la semejanza que tienen entre sí particulares que caen bajo el mismo predicado y en este caso el nominalismo de predicados se convierte en un nominalismo de semejanza. Pero en este tipo de nominalismo surgen otro tipo de dificultades sobre las cuales no diremos nada más por el momento ya que serán señaladas en el siguiente apartado. Pero regresemos a otra sugerencia del nominalismo de predicados. Se dice que la aplicación de predicados a objetos particulares no es algo arbitrario, por el contrario, se da tal aplicación debido a la manera como los objetos actúan sobre nuestros órganos sensoriales. Pero, ¿por qué los objetos actúan de distinta manera?, ¿no se deberá, acaso, a su diferente naturaleza?, y ¿a qué se debe esta diferencia de naturaleza?. El ser afectados de diferentes maneras nos lleva nuevamente al problema original de explicar ciertas naturalezas o propiedades.

Además, en el nominalismo de predicados se presentan dos regresos al infinito. Puesto que en el análisis nominalista se pre-

tende, entre otras cosas, una reducción de los tipos o propiedades, no se deberá apelar a éstas ni aun implícitamente dentro de dicho análisis. Y si se da esto, el análisis nominalista habrá fracasado. Los regresos al infinito que a continuación veremos, justo se apoyan en esta observación. Se verá que el nominalista da una explicitación reductiva de ciertos tipos sólo al costo de introducir otros tipos.

Dada una clase natural, como la clase de las cosas rojas, el nominalista de predicados intenta dar una explicitación de su unidad diciendo que cada miembro de dicha clase, es decir cada objeto rojo, tiene el mismo patrón o tipo de relación con el predicado tipo 'rojo'. Pero, ¿qué explicitación puede darse de este tipo?. Tendrá que decir que dicho tipo cae bajo un predicado de orden superior: "('rojo')". Pero este nuevo predicado es también un tipo, por lo que se le debe tratar en la misma forma y así ad infinitum.

El patrón o tipo es lo que el nominalista pretende reducir y lo único que hace es reducir los tipos por medio de otros tipos. Se presenta así, un regreso vicioso o en el mejor de los casos nada económico.

Hay un segundo regreso que es el regreso de relación. Si observamos todos aquellos pares formados por: un objeto y un predicado que se aplica al objeto, vemos que estos pares tienen algo en común; son especímenes de la relación Caer bajo. Pero Caer bajo es una especie de relación ejemplificada por un número indefinido de pares ordenados que constan de un particular y un predicado, y deberá también ser analizado en términos de predicados. El nominalista dirá que es cuestión de que el par ordenado a y F cae bajo el

predicado de dos lugares 'caer bajo'. El regreso de relación surge por el hecho de que el análisis comprende, una vez más, la relación tipo Caer bajo.

Estas nuevas instancias de caer bajo, o bien son un tipo de relación diferente al que mantienen los particulares originales y los predicados originales, o son del mismo tipo. Si son de un tipo diferente, entonces, por consistencia, el análisis en términos de pares de objetos que caen bajo un predicado debe comprender aún otro tipo de orden superior de caer bajo el que, sin embargo, tampoco puede dejarse sin analizar. Este regreso es ciertamente vicioso.

Si las nuevas instancias de caer bajo son del mismo tipo que las instancias originales, no hay regreso de tipos diferentes; pero aún el regreso parece vicioso. El lado derecho del análisis siempre procede en términos de que ciertos objetos caen bajo ciertos predicados. Por tanto, el nominalista de predicados nunca es capaz de eliminar de su análisis la noción tipo de caer bajo. Pero, puesto que él se propone dar un análisis reductivo de todas las nociones tipo, su explicitación cae en circularidad; e incluso si el regreso no fuese vicioso, llevaría al nominalista de predicados a una manifiesta falta de economía ontológica.(19)

Dejemos los regresos y veámos la última falla que Armstrong señala al nominalismo de predicados; aquella que está relacionada con la causalidad:

Armstrong considera que cualquier explicitación de la causación (excepto la teoría singularista de la causación) sostiene la conexión entre causación y propiedades, y por ello mismo, continúa Armstrong, estamos comprometidos a decir que cualquier cosa que sea una causa actúa causalmente por virtud de sus propiedades.

Si, además, se acepta que las relaciones causales son objetivas y no dependen de nuestras clasificaciones, entonces el nominalismo de predicados es una explicitación insatisfactoria de lo que es el que una cosa tenga una propiedad. (20)

Hasta aquí creemos que es suficiente para formarnos una idea general acerca del nominalismo. Pasemos ahora a dar algunos rasgos del realismo moderado. Para esto, revisaremos sólo la posición de Aristóteles y haremos una comparación entre ésta y el nominalismo de semejanza a la manera del artículo de Price: "Universales y Semejanza".

4. Realismo moderado.

Un ejemplo clásico de realismo moderado es la teoría de Aristóteles. Aristóteles no acepta la teoría platónica de las Formas, pues considera que es sólo una innecesaria duplicación y que además de los regresos que se presentan en ella, Platón confunde las categorías de substancia y propiedad. Para Aristóteles, las propiedades no pueden existir por su cuenta y Platón cree que los universales son como individuos que pueden existir por sí mismos.

Las substancias, sostiene Aristóteles, son individuales y tienen propiedades, pero ellas no pueden ser propiedades. Las únicas substancias verdaderas son objetos individuales singulares como Platón, esta máquina de escribir y la silla que me soporta. (21)

Los universales, por tanto, no son substancias que existan independientemente de los particulares; ellos existen sólo como elementos comunes en particulares: el universal Z es común a todas

las Zs.

Ninguna manera de probar que las Formas existen es convincente, pues en algunas de esas maneras no se sigue por necesidad la consecuencia y en otras se sigue que hay Formas de cosas de las que estamos convencidos que no existen Formas. (22)

Aristóteles está de acuerdo con Platón respecto a que el universal no es sólo un concepto o un modo de expresión oral. Al universal del entendimiento le corresponde en el objeto la esencia específica de éste, aunque tal esencia no exista en ningún estado de separación. Está separada sólo en el entendimiento y por la actividad del entendimiento.

No hay universal real objetivo fuera de las cosas, pero sí hay en las cosas un fundamento real para que el entendimiento abstraiga el universal.

El individuo es verdaderamente substancia, pero lo que hace de él una substancia de tal o cual especie, lo que es el elemento principal de la cosa y objeto de ciencia, es el elemento universal, la forma de la cosa, que el entendimiento abstrae... (23)

Solamente el individuo es substancia en el sentido verdadero, pero el individuo concreto es una realidad compuesta y el entendimiento, en el proceso de conocer, se dirige directamente al elemento universal, que está allí existiendo como uno de los elementos que constituyen el individuo.

Los objetos individuales se clasifican en clases de acuerdo

a como ellos participan de la misma propiedad y las clases están subdivididas en géneros y especies por las diferencias entre propiedades más determinadas. Así, todos los objetos coloreados pertenecen al género color, porque ellos tienen la propiedad de ser coloreados. Sin embargo, los objetos rojos y los objetos verdes pertenecen a especies diferentes del género, porque el primero tiene la propiedad de ser el color rojo y el segundo tiene la propiedad de ser color verde. (24)

Por otra parte, hay otro análisis que también intenta explicar el problema que hemos venido estudiando, es decir el problema de la recurrencia de características. Este análisis lo proporciona la filosofía de las semejanzas últimas. Los partidarios de esta teoría consideran, entre otras cosas, que se conserva más cerca de los hechos que deben analizarse. Esta teoría de las semejanzas so tiene grosso modo lo siguiente:

En lugar de decir que una característica, por ejemplo, la blancura, recurre en muchos objetos numéricamente diferentes, es más correcto decir que tales objetos se asemejan entre ellos en cierta manera.

La posición aristotélica está de acuerdo "...en que todos los objetos caracterizados por la blancura se asemejan entre ellos. Pero, conforme a ella, la semejanza siempre es derivada, y es sólo una consecuencia del hecho de que la misma característica -en este caso la blancura- caracteriza a todos estos objetos." (25) Así, cuando x se asemeja a y es porque ambos tienen el mismo universal.

Ahora bien, esto puede funcionar cuando la semejanza es exacta, pero la realidad nos muestra que la semejanza exacta no es muy

frecuente. De hecho, casi todas las semejanzas que conocemos, que nos rodean, son más bien semejanzas inexactas. Así, si manejamos el ejemplo de Price:

Un poco de nieve recién caída; un trozo de tiza; un pedazo de papel que se ha usado para envolver la carne; el pañuelo con el que he estado sacudiendo una repisa bastante sucia; una corbata de moño que se ha dejado tirada en el piso durante varios años. (26)

Diremos con él que todos esos objetos son blancos pero que la semejanza que se da en ellos no es nada exacta (no son exactamente parecidos en color). La teoría aristotélica dirá que en todos esos casos está presente el mismo universal pero, si en ellos está el mismo universal, en este caso la blancura, ¿por qué no son exactamente parecidos en color?.

Conviene distinguir, como lo hace Price, entre la similitud completa o total que es un límite ideal que nunca se puede alcanzar del todo, y por lo tanto no nos interesa para nuestro análisis, y la semejanza exacta en este aspecto o en aquel aunque ésta, si se da, también es difícil de encontrar. A menudo, señala Price, encontramos que dos peniques no se distinguen en la forma o que dos estampillas postales no se distinguen en el color, o bien que una extensión determinada de firmamento es azul y el mismo matiz de azul se encuentra en toda ella.

Así, lo que encontramos más generalmente en dos objetos de los cuales se dice que son "iguales" es una estrecha semejanza en un aspecto o en varios. (27)

Volviendo a la filosofía aristotélica diremos que si ésta tuviera razón, la semejanza exacta en uno o varios aspectos debería ser más frecuente y que, por su parte, la semejanza inexacta en un aspecto dado no debería de presentarse. En otras palabras, siempre que dos objetos se asemejan entre sí en un aspecto determinado, parecería que la semejanza debería ser exacta si la propuesta aristotélica tuviera razón. Pues si los objetos son blancos en virtud de que en ellos está presente el mismo universal, no se explica el porqué de la inexactitud del color. Si volvemos a los ejemplos de Price, no podemos decir, como lo diría la postura aristotélica, que la misma característica, la blancura, está en todos ellos; pues, si esto fuera así, tales objetos tendrían que ser similares en color; cosa que no lo es. Parece más correcto decir, como diría la teoría de la semejanza, que tales objetos se asemejan pero que esta semejanza es última y primitiva y no derivable de la presencia de un universal.

El mundo que nos rodea nos lleva a invertir la relación de dependencia entre "ser similar" y "estar caracterizado por" que sostiene la teoría aristotélica y nos inclina a sostener que la semejanza es más fundamental que la caracterización y no viceversa. Así, definiremos características en términos de semejanza.

Quando varios objetos realmente se asemejan entre ellos exactamente en un aspecto, o en tres, o en quince, entonces, en consecuencia, estaremos muy dispuestos a decir que tienen una, o tres, o quince "características en común". Pero en otros casos, en que la semejanza es menos que exacta, no queremos decir esto. Diremos solamente que se asemejan entre ellos en tal y tal grado, y nos detendremos ahí. En un conjunto dado de objetos

hay el grado de semejanza que hay. Conformémosnos con tomar los hechos como los encontramos. (28)

Como se deja ver, una dificultad grave en la doctrina de los universalia in rebus es que ésta no da cabida a la importante y familiar noción de grados de ejemplificación. Pero la filosofía de las semejanzas cuenta también con algunas dificultades. Veamos dos de ellas.

Cuando decimos que dos objetos se asemejan, tenemos que especificar a qué se asemejan. Pues decir sólo que los objetos rojos se asemejan en un aspecto, no nos bastaría para distinguir tales objetos de, por ejemplo, los objetos azules. En general, siempre que decimos que dos objetos se asemejan, tenemos que especificar en qué aspecto se asemejan, pero al hacer esto introducimos nuevamente universales.

Para distinguir la clase de los objetos rojos de la clase de los gatos, podemos decir que los primeros se asemejan en color y aquí parece que se nos ha colado el universal color y aun con esto quedan sin distinguir los objetos rojos de los azules ¿acaso no tenemos que decir que los objetos rojos son aquellos que se asemejan en su rojez? Pero aquí, lo que estamos haciendo es derivar la semejanza de los objetos rojos del universal rojez y entonces "...la semejanza, después de todo, no es última o primitiva, sino que depende de la presencia de un universal o una característica común a las cosas que se asemejan." (29)

Para solucionar esta objeción se ha argumentado que hay que sustituir "semejanza con respecto a..." por "semejanza hacia cier-

tos objetos estándar o ejemplares". Con esto, la filosofía de la semejanza dirá que una clase tiene una estructura compleja, en la que se encuentra un núcleo que está formado por los objetos estándar o ejemplares. Los ejemplares para la clase de las cosas blancas podrían ser: un determinado pedazo de gis, un trozo de algodón, y un poco de nieve. Llamémoslos x, y, z; luego, un objeto blanco es cualquier objeto que se asemeje a x, y, z, tan estrechamente como éstos se asemejan entre ellos. Pero alguien podría preguntar ¿en qué aspecto se asemejan x, y, z,? y quizás la única respuesta que logremos dar es que x, y, z, se asemejan en cuanto que son blancos o están caracterizados por la blancura. Pero esto supone de antemano que sabemos lo que es ser blanco.

Sin embargo, la filosofía de la semejanza dirá que la misma clase puede tener conjuntos alternativos de ejemplares de tal manera que debe haber un conjunto de objetos estándar para cada clase, aunque dentro de ciertos límites no importa qué conjunto de objetos tiene este status. Podemos preguntarnos en qué sentido se asemejan esos objetos x, y, z, sin decir que ellos se asemejan unos a otros de manera tan estrecha como ellos en verdad se asemejan unos a otros, pues en este caso, el núcleo de la clase no estará formado por x, y, z, sino por otros elementos que serán los paradigmas conforme a los cuales se asemejan x, y, z.

Antes de pasar a la segunda objeción que señala Price en "Universales y semejanzas", quisiera señalar otras dos posibles objeciones: 1.- ¿Qué pasa cuando tomamos como núcleo de la clase de los objetos rojos a: una rueda roja (A), un dibujo que contiene un círculo rojo (B), y un anillo rojo (C)? Diremos que la clase de

los objetos rojos es la clase de todos los objetos que se asemejan tan estrechamente a A, B, C, como éstos se asemejan entre sí. Creo que alguien podría decir que una llanta (negra) es un objeto rojo porque se asemeja a A, B, C, tan estrechamente como éstos se asemejan entre sí. 2.- Con respecto a una clase unitaria ¿cuál va a ser el núcleo de esta clase?.

Ahora sí veamos la segunda objeción que señala Price.

Se ha dicho que como es un hecho que la semejanza es algo presente en muchos pares de objetos, entonces la semejanza es un universal de relación y el objetivo de la teoría de la semejanza, que es el de sostener que no hay universales, no se cumple del todo. Los teóricos de la semejanza podrán argüir que aún aquí no se ha demostrado que la semejanza es un universal.

Vía el lenguaje se dirá que la semejanza es una palabra abstracta y que, por ello, debe representar una característica. Pero esta vía, como muchas veces lo ha señalado Armstrong, es la más débil para sostener la existencia de los universales.

La objeción supone que la semejanza es sólo una relación entre otras. Y el teórico de la semejanza dirá que la semejanza "... es demasiado fundamental para ser siquiera llamada una relación en el sentido ordinario de la palabra relación." (30)

En la parte final de "Universales y semejanza", Price vuelve a la objeción acerca de las semejanzas inexactas que se le hace a la teoría aristotélica. Nos dice que los partidarios de la teoría aristotélica pueden hacer frente a la objeción diciendo que el hecho de que sea más común la semejanza inexacta, como en el ejemplo de los objetos blancos señalado por él, se debe a que tales obje-

tos contienen características determinadas diferentes pero, no obstante, esta semejanza es aun derivable de un universal, es decir de una característica determinable ⁽³¹⁾ que está en todos ellos y que sería la blancura. También podrán decir que los determinados de algunos determinables se pueden colocar o están ordenados en serie. Si todo esto es correcto, la objeción a la filosofía de los universalia in rebus, de que no da cabida a las semejanzas inexactas, no viene a resultar decisiva. Con esto último vamos finalizando el artículo de Price; no obstante, nos alejaremos de las últimas aserciones, más específicamente de la conclusión que Price saca de su análisis comparativo de ambas filosofías, y ello debido a unas razones que aclararé en seguida.

Price llega a la conclusión de que "...no hay nada que escoger entre ambas filosofías mientras se les considere como doctrinas puramente ontológicas." ⁽³²⁾ Las dos cubren los mismos hechos. Se trata sólo de dos terminologías diferentes de decir las mismas cosas. ⁽³³⁾

Pero, ¿cómo es posible que ambas teorías expliquen el mismo hecho a través de la concepción ontológica de mundos completamente diferentes?. El mundo, para la teoría aristotélica, tiene universales en las cosas. En cambio, el mundo para la teoría de la semejanza no contiene tales universales. ¿Cómo decir que explican el mismo hecho cuando una de las propuestas principales es que hay diferentes hechos para ambas filosofías?. Tampoco aceptamos que ambas filosofías digan lo mismo pues decir que las cosas tienen universales (aunque "tener universales" no sea entendida como "tener un objeto") creemos, es muy diferente a decir que unas cosas se aseme-

jan a otras. Sin embargo no me parece que mi argumento sea conclu-
yente.

Para terminar este apartado quisiera señalar otra posible
respuesta a la objeción de la presencia de semejanzas inexactas
que se le hace a la teoría aristotélica.

Tomando nuevamente el ejemplo de Price de los objetos blan-
cos, podemos decir que en todos ellos está presente el universal
blancura y el hecho de que sean poco parecidos en el color se debe
a que el universal está siempre interrelacionado con las demás par-
tes del objeto en cuestión. Además, esta combinación siempre está
en constante flujo. Así, seguramente hubo un momento en que el pa-
ñuelo con el que se sacudió la repisa y el trozo de tiza mantenían
una semejanza exacta, semejanza que debió cambiar al introducirse
otros elementos en alguno o en ambos objetos.

5. La teoría de los universales de Bertrand Russell.

Russell, por su parte, acepta frente al problema de los uni-
versales, una postura realista extrema. Para él, los universales
son entidades autosubsistentes sin las cuales no puede explicarse
el conocimiento científico.

El comienzo de esta postura data de la célebre sección 55 de
su obra Los principios de las matemáticas, en la que sostiene que
la Diferencia es la misma en todas las parejas o ejemplos que man-
tienen dicha relación. De tal manera que la Diferencia, y en gene-

ral todas las relaciones, son autosubsistentes, distintas de las instancias en que se presentan.

Hay muchos casos de diferencia pero en todos ellos está presente un universal es decir la Diferencia misma.

Posteriormente, en Los problemas de la filosofía, vuelve a desarrollar su teoría de las relaciones. En esta ocasión su acercamiento es vía el lenguaje pero también le importa señalar que podemos tener conocimiento directo de ciertos universales.

En esta obra vuelve a mantener su posición realista extrema y señala la teoría de Platón como una de las mejores respuestas al problema de los universales. Pero vayamos ya al estudio de tales obras, objeto de nuestra investigación.

NOTAS

- 1.- Como ha señalado el Dr. Mauricio Beuchot, esta clasificación es demasiado amplia. Sin embargo, tiene ciertas ventajas; nos sirve como guía y nos ayuda su simplicidad. Véase [7] pp. 21-23.
- 2.- Cfr. [17] t. I, pp. 166-212. También [32].
- 3.- Cfr. [33] 476 a. También [17] t. I pp. 166-212, y [7] pp. 32-39.
- 4.- [33] p. 595.
- 5.- Sobre este punto esperamos volver en el apartado cuatro de este capítulo donde, siguiendo el artículo de Price: "Universales y semejanzas", haremos una comparación entre la teoría Aristotélica de los universales y la teoría de la semejanza.
- 6.- Cfr. [3] pp. 105-106.
- 7.- Cfr. [31] pp. 926-927, (132 a).
- 8.- Como me ha señalado el profesor Orayen, aquí hay un problema que considero pertinente y acepto. La autopredicación, afirma el maestro Orayen, no engendra regreso al infinito, es justo lo que lo detiene.
Quizá una mejor crítica a la teoría de los universales ante rem es que ésta no es nada intuitiva.
- 9.- [3] , p. 111. Aquí también se presenta el problema de la nota 8.
- 10.- Cfr. [7] , pp. 43-50. También [17] , t. I. pp. 398-403.
- 11.- Dióg. Laerc., 10, 146 en [17] , t. I. p. 400.
- 12.- Dióg. Laerc., 10, 39-40 en [17] , t. I. p. 401.
- 13.- G. de Ockham, In I Sententiarum, d. 2, q. 8, tomado de [7] p. 150.
- 14.- Cfr. [7] pp. 309-367.
- 15.- Estas formulas son tomadas de [3] , pp. 14-15 .
- 16.- [3] , p. 45.
- 17.- [3] , p. 47.
- 18.- [3] , p. 47.
- 19.- [3] , p. 51. Me parece que aquí también se aplica la crítica

que Orayen ha hecho a los regresos que señala Armstrong. Véase nota 8.

- 20.- [3] , p. 54.
- 21.- Cfr. [17] , pp. 305-309. También [23] , y [2] .
- 22.- Metafísica, 990 b 8-11. Citado en [17] , p. 296.
- 23.- [17] , p. 306. La teoría aristotélica de los universales es llamada también: teoría de los universalia in rebus.
- 24.- Hemos dejado fuera la teoría Aristotélica de la Materia y la Forma debido a que una presentación correcta de ésta nos llevaría lejos de los límites de este trabajo así como también del tiempo disponible.
- 25.- [34] , p. 69.
- 26.- Ibid.
- 27.- [34] , p. 71.
- 28.- [34] , p. 73.
- 29.- [34] , p. 75.
- 30.- [34] , p. 81.
- 31.- Como los adjetivos "determinable" y "determinada" son demasiado fundamentales para ser definidos, Price pasa a dar unos ejemplos para ilustrar tales nociones: la característica de ser mamífero es determinable mientras la característica de ser perro es determinada. La característica de ser rojo es determinada con respecto al determinable coloreado. Pero es a su vez un subdeterminable y está por encima de los determinados ser escarlata, ser rojo ladrillo, etc. Cfr. [34] , p. 82.
- 32.- [34] , p. 85.
- 33.- Cfr. Ibid.

CAPITULO II

LOS UNIVERSALES EN LA FILOSOFIA TEMPRANA DE BERTRAND RUSSELL

Como sostienen algunos autores, ⁽¹⁾ nosotros también creemos que la teoría de los universales en la época realista de Russell tiene como punto de partida la polémica de Russell en contra del idealismo y además que tal posición está condicionada por su filosofía del lenguaje de esa misma época. Por ello consideramos conveniente, antes de entrar al apartado principal de este capítulo, "La realidad de las relaciones", ver los siguientes dos apartados: "Rechazo del idealismo" y "La filosofía del lenguaje I".

1. Rechazo del idealismo.

A la edad de 18 años, Bertrand Russell ingresa a la Universidad de Cambridge, en donde dedica su atención principalmente a las matemáticas, pero pronto encuentra limitaciones en su formulación y fundamentación, que lo llevan a abrigar cierta forma de escepticismo; es entonces cuando inicia sus estudios de filosofía. Mc Taggart y Stout le enseñan a ver la inmadurez del empirismo británico y a fijarse, en su lugar, en la tradición hegeliana. Efectivamente, Russell nos habla de su admiración por Bradley y desde 1894 hasta 1898 siguió pensando que el tiempo y el espacio eran irreales, que la materia es ilusoria y que el mundo es de naturaleza mental:

...Stout tenía un elevado concepto de Bradley; cuando se publicó Appearance and Reality, dijo que había hecho tanto como es humanamente posible en ontología. Entre él y Mc Taggart me hicieron hegeliano. Recuerdo el momento preciso, un día en 1894, mientras paseaba por Trinity Lane, en que vi como en un relámpago (o creí ver) que el argumento ontológico es válido (...). A la sazón, leí a Bradley con avidez y le admiraba más que a cualquier otro filósofo reciente.⁽²⁾

Sin embargo, esta etapa idealista pronto llegó a su fin. Debido a una lectura de la Lógica de Hegel, y a su curso sobre Leibniz en Cambridge -reemplazando a J. Mc. Taggart, quien se encontraba en el extranjero-, Russell reacciona fuertemente contra Hegel. Deja de aceptar el mundo gelatinoso de los idealistas, en donde el todo está intrínsecamente interrelacionado y en donde la existencia de partes distintas se considera ilusoria y, animado por G. E. Moore, empieza a creer en la existencia real de las cosas, sujetas todas a "relaciones externas":

Durante 1898, varias causas determinaron mi abandono de Kant y Hegel. Leí la lógica Mayor de Hegel y pensé, como pienso todavía, que todo cuanto dice de las matemáticas es un rompecabezas absurdo. Llegué a no creer en los argumentos de Bradley contra las relaciones y a desconfiar de las bases lógicas del monismo. Me disgustaba la subjetividad de la "Estética Transcendental". Pero estos motivos habrían actuado de manera más lenta de lo que lo hicieron, de no haber sido por la influencia de G. E. Moore.⁽³⁾

Los meses finales de 1898 y los años de 1899 y 1900 marcan

el comienzo de la etapa realista de Russell; siendo la obra de Peano y la influencia de Moore las que lo llevaron al cambio.

El año de 1900 es muy importante tanto en la evolución del pensamiento de Russell, ya que empieza a ver de otra manera los problemas filosóficos que principalmente le habían preocupado, como para la filosofía, pues señala el inicio de la filosofía analítica contemporánea. A partir de esta fecha y después de asistir al Congreso de filosofía, lógica e historia de la ciencia celebrado en París a finales de julio de 1900, Russell se da cuenta de la necesidad de una reforma lógica en la filosofía de las matemáticas, motivo por el cual, al término del mencionado congreso, se pone a leer las obras de Peano:

...En las discusiones del congreso, observé que siempre [Peano] era más preciso que cualquier otro y que invariablemente sacaba la mejor parte de cualquier discusión en la que participaba. Al pasar los días, me dije que aquello debía obedecer a su lógica matemática. Por tanto, resolví pedirle todas sus obras. Me las entregó y, tan pronto como concluyó el congreso, me retiré a Fernhurst para estudiar sosegadamente cada una de las palabras escritas por él y sus discípulos. (1)

Pero lo que motivó a Russell a rechazar el idealismo absoluto, fue su deseo de establecer la fundamentación de las matemáticas entendidas éstas como algo no mental, así como el hecho de que tenía razones detalladas y concluyentes para mostrar que la idea de orden, la cual es esencial para entender el carácter serrial de los números naturales, así como muchas ideas matemáticas conectadas, podían definirse sólo apelando a ciertas relaciones da

do que

ciertas relaciones, las asimétricas, ...se hallan contenidas en Número, Cantidad, Orden, Espacio, Tiempo, y Movimiento, apenas podemos esperar una filosofía satisfactoria de la Matemática mientras nos unamos al punto de vista de que ninguna relación puede ser "puramente externa". Pero tan pronto como adoptamos una teoría diferente se ve que los enigmas lógicos que han detenido hasta ahora a los filósofos son puramente artificiales. (5)

Russell proponía la necesidad de establecer la irreducibilidad de las relaciones y el idealismo absoluto sostenía justamente lo contrario. El idealismo absoluto tiene como base el axioma de las relaciones internas. (6) Dicho axioma afirma que las relaciones son parte de la naturaleza de los términos relacionados, por lo que reduce las relaciones a propiedades de los términos. Con esto último tenemos que, para el idealismo absoluto, toda proposición relacional es aparente, en el sentido de que las mismas no pueden apuntar a relaciones que existan realmente en el mundo; así pues, las proposiciones relacionales son, en realidad, proposiciones de la forma sujeto-predicado disfrazadas; más aún, para el idealismo absoluto sólo hay un sujeto real: el mundo como un todo.

Históricamente, en la época moderna, este pensamiento antirrelacional ha tenido dos versiones: una representada por Leibniz y la otra por Hegel y Bradley. La primera posición se conoce como "monadismo", la segunda como "monismo".

El monadismo sostiene que toda relación es reducible a, o analizable en, propiedades de los términos relacionados.

Se han desarrollado por lo menos dos variantes de monadismo.⁽⁷⁾ Una de ellas sostiene que hay que reducir las proposiciones relacionales a proposiciones predicativas de la forma sujeto-predicado y una forma de hacerlo es señalando que tales proposiciones relacionales se componen sólo de predicados complejos, de tal manera que siempre que nos encontramos con una aparente relación entre dos términos, de los que podría decirse equivocadamente que son los sujetos de la relación, lo que realmente existe es una propiedad de uno solo. Así, por ejemplo, la forma real de la proposición "x es menor que y" será "x es (menor que y)", en donde "x" es el sujeto y "(menor que y)" el predicado. Una consecuencia metafísica de esta reducción es que todo hecho viene a ser atributivo. Pero si nos fijamos en el predicado complejo "menor que y", del ejemplo anterior, parece que no se ha suprimido del todo la relación "menor que y".

La segunda variante de la teoría monadista dirá que toda relación puede reducirse a propiedades de sus términos, sin tener que elaborar por ello predicados complejos. Ante cualquier aparente proposición relacional, deberá ser posible encontrar un conjunto de proposiciones de la forma sujeto-predicado cuya conjunción dé el significado de la proposición original. De tal manera que un hecho relacional aparente, como xRy , es reducible al hecho de que x tiene cierta propiedad y de que y tiene cierta propiedad.

Por principio, es difícil encontrar un ejemplo de ello y

si manejamos el ejemplo clásico: "x es menor que y" (A) equivalente, según esta variante, a "x mide, por ejemplo, tres metros y y mide, por ejemplo, 4 metros" (B • C), vemos que (B • C) implica (A) pero (A) no implica (B • C). Parece entonces que no es posible reducir una relación a propiedades.

Un representante importante del monadismo es Leibniz, quien sostiene que las relaciones son, en el mejor de los casos, productos mentales:

Espero que no admita nadie que un mismo accidente se halle en dos sujetos al mismo tiempo. Por ello afirmo, en lo que se refiere a las relaciones, que la paternidad de David es una cosa, y que la filiación en Salomón es otra; pero que la relación común a ambos es el go meramente mental, cuyo fundamento son las modificaciones de los singulares. (6)

El problema de Leibniz, según el diagnóstico de Russell, fue que aplicó, de manera dogmática, las categorías aristotélicas a las proposiciones relacionales, pero no hay necesidad alguna de clasificar las relaciones entre los accidentes de una sustancia.

Por su parte, Bradley es el mejor representante del monismo. Para este filósofo, toda relación entre dos términos x y y es reducible a una propiedad del todo (x, y) de manera que una proposición como "x y y son hermanos" debe interpretarse como: hay un todo compuesto por los términos supuestamente relacionados y ese todo es el sujeto de la proposición y es acerca de él

de lo que predicamos algo, en este caso la hermandad. No debemos hablar de términos y relaciones sino de complejos y cualidades. Esta eliminación monista de las relaciones se enfrenta a problemas cuando la relación que se pretende eliminar es asimétrica. Esto lo analizo más adelante.

Además de convertir las proposiciones relacionales en proposiciones predicativas de un todo (el todo formado por los términos de la supuesta relación) el monista señalará que este o es tos todos son parciales y que lo único real es el todo único indivisible, que llamamos realidad o universo.

Cualquier cosa de una u otra forma está relacionada con el resto del mundo, de tal manera que no existen hechos independientes. Toda cosa está interrelacionada para formar el todo. Conocer una cosa es conocer todas sus relaciones internas; es conocer el todo. Para el filósofo monista, conocer un hecho es conocer todos los hechos, con lo que llegamos finalmente al sujeto único que es la realidad indivisible, eliminándose con esto todo el pluralismo. (9)

Tenemos entonces que tanto en Leibniz como en Bradley la idea es que, en principio por lo menos, nosotros deberíamos ser capaces de describir el mundo sin tener que recurrir a expresiones relacionales. Pero este pensamiento antirrelacional nos deja con una gramática pobre de sujeto-predicado, insuficiente para la lógica y las matemáticas: si no se recoge la estructura relacional en la formalización hay razonamientos que son válidos sin que se puedan probar con los métodos lógicos habituales. (10) Es por ello que Russell trata de demostrar la irreductibilidad de las relaciones y con ello rechaza todo idealismo.

2. Filosofía del lenguaje I.

Desde la época de Los principios de las matemáticas, encontramos a Russell con un profundo interés en el estudio del lenguaje:

El estudio de la gramática, de acuerdo con mi opinión, es capaz de aportar más luz a los problemas filosóficos de lo que comúnmente su ponen los filósofos. (11)

Los principios de las matemáticas contienen dos capítulos de gramática filosófica. El capítulo cuarto, titulado "Nombres propios, adjetivos y verbos", y el capítulo quinto, titulado "Denotar".

En el capítulo cuarto, Russell realiza un análisis completo de los constituyentes de las proposiciones. Empieza por analizar las tres partes, a su juicio, más importantes de la oración: sustantivos, adjetivos, verbos.

Al estudiar estas partes de la oración, Russell pretende hacer una clarificación de ideas, pues considera que no basta una diferencia gramatical. Le interesa distinguir entre nombres, sean propios o comunes y los objetos indicados por tales nombres. También le da mucha importancia a los adjetivos, destacando de ellos su capacidad de denotar.

Posteriormente pasa a dar su concepción de "término", y hace una clasificación de ellos. Llama término a todo aquello que

pueda mencionarse. Llama cosa a todos los términos indicados por los nombres propios, y conceptos a todos aquellos indicados por todas las demás palabras. Aquí encontramos tanto los predicados o conceptos de clase, los términos indicados por los adjetivos, como las relaciones, los términos indicados por los verbos. Al final, vuelve nuevamente a estudiar el verbo para resaltar su capacidad de conferir unidad a la proposición.

En el capítulo quinto, Russell comenta que a la noción de denotar la han obscurecido consideraciones psicológicas y, sin embargo, señala que dicha noción es muy importante, motivo por el cual trata de aclararla. Igualmente destaca una relación lógica entre algunos conceptos y algunos términos, en virtud de la cual tales conceptos denotan en forma inherente y lógica tales términos, motivo por el cual, al usar conceptos, podemos designar una cosa que no es un concepto.

Así, en el 51 del capítulo IV, Russell hace una distinción entre el significado en sentido psicológico y el significado en sentido lógico. Para Bradley, afirma Russell, todas las palabras representan ideas que tienen significado y en todo juicio existe algo, el verdadero sujeto, que no es una idea y que no tiene significado.

Sin embargo, Russell considera que hay un sentido lógico de significar, a saber, aquel en que conceptos tales como "un hombre" son símbolos por su propia naturaleza lógica, porque tienen la propiedad que él ha llamado, denotar:

Es decir, cuando en una proposición figura

un hombre (por ejemplo, «encontré un hombre en la calle»), la proposición no se refiere al concepto un hombre, sino a algo muy diferente, a un bipédo real denotado por el concepto.

De este modo, los conceptos de este tipo tienen significado en un sentido no psicológico. (12)

Es en estos capítulos donde Russell plasma su primera concepción del significado. Esta primera tesis russelliana acerca del significado considera que el significado de una palabra y, por ende, el significado de un nombre, lo constituye el objeto designado por dicha palabra o nombre. Se trata de una tesis semántica de tipo platónico. Para que una expresión lingüística o un concepto tenga significado, debe haber algo que signifique, algo referido por la expresión, en el primer caso, y un denotatum que denote el concepto, en el segundo.

En cuanto a las relaciones, Russell considera que se debe aceptar la existencia de ellas porque sin esa aceptación no se podrían explicar hechos del lenguaje que son innegables; quedaría sin explicación la naturaleza de la proposición, que es relacional y exige que los elementos que en ella figuran, y la relación misma que entre ellos se entabla, tengan un referente real. Además, nuestro uso del lenguaje nos revela que los nombres propios designan cosas particulares; los nombres comunes y los adjetivos representan cualidades de cosas individuales, pero los verbos y las preposiciones representan relaciones. Si no hubiera relaciones, la proposición carecería de significado, porque el lenguaje carecería de referencia.

...Siempre puede considerarse el verdadero verbo lógico en una proposición como afirmando una relación. Es muy difícil concebir una proposición que no exprese en absoluto una relación. (13)

...Mucho más importante que las proposiciones de sujeto-predicado son las proposiciones en que se afirman relaciones. Un lenguaje no es capaz de expresar todo lo que sabemos del mundo, a menos que tenga medios para decir cosas como «A está delante de B», «A está a la derecha de B», «A se parece más a B que a C». Palabras tales como «delante» y «parece», o sus sinónimas, constituyen una parte necesaria del lenguaje. Quizá no sean necesarias estas mismas palabras. Es posible, con ayuda de diversos recursos artificiales, sustituir muchas, si no todas las palabras de relación, por la palabra «similar». Pero «similar» es aún una palabra de relación, y no hay ventaja evidente en eliminar otras palabras de relación si hemos de conservar ésta. (14)

Así, el lenguaje tiene un correlato no lingüístico en la realidad. Y hay una conexión esencial entre el lenguaje y la realidad, tal que el estudio lógico del primero nos permite inferir algo acerca del segundo. Entre nuestras expresiones se encuentran las de relación; por lo mismo, las relaciones existen.

Sin embargo, esta concepción platónica del significado, se vuelve peligrosa cuando Russell, en su afán de desechar todo idealismo, la lleva a los extremos, creando con ello un universo escandalosamente repleto de entidades. Russell llega a afirmar que todo lo que puede mencionarse es un término; cualquier término podría ser el sujeto de una proposición, y cualquier cosa que pudiera ser el sujeto de una proposición podría ser nombrado:

LLamaremos término a todo lo que pueda ser objeto de pensamiento o que pueda figurar en cualquier proposición falsa o verdadera, o que pueda contarse como uno...Un hombre, un momento, un número, una clase, una relación, una quimera, o

cualquier otra cosa que pueda mencionarse, es seguramente un término; y siempre debe ser falso negar que eso pueda ser un término. (15)

Esta es la época en que Russell comparte con Frege la creencia en la realidad platónica de los números;

En ese entonces imaginaba a todos los números sentados en un cielo platónico...pensaba que los puntos del espacio y los instantes del tiempo eran entidades existentes en la realidad y que la materia podría estar muy bien compuesta de elementos reales como los físicos suponen... (16)

También encontramos semejanzas entre esta primera teoría russelliana y la teoría de los objetos de Meinong.

Russell y Meinong aceptaban un universo riquísimo, donde había lugar para entidades que en realidad no existen, pero que no por ello dejan de ser reales en algún sentido.

En la "Teoría de los objetos", Meinong establece una diferencia entre existencia y subsistencia. (17) De acuerdo con esta concepción, lo que es no es sólo lo que existe.

Es importante señalar que esta ampliación del ámbito del ser por parte de Meinong y Russell tiene, entre otros motivos, el de dar solución a ciertos problemas lingüísticos (semántico-ontológicos) entre los cuales destacan los siguientes: 1.- ¿Cuáles son las entidades que corresponden a las partes de una oración como "el cuadrado redondo es verde"? (es importante señalar que ello es problema para una teoría que afirma que cuando una oración tiene significado, el sujeto tiene denotación) y 2.- Explicar la significa-

ción de todas las proposiciones existenciales negativas. Veamos cómo es esto:

En primer lugar se afirma que las expresiones denotativas tienen significado y que, por tanto, son elementos constitutivos de las proposiciones en cuya formulación verbal intervienen.

Ahora bien, si esas expresiones y las proposiciones de las cuales son sujetos, son significativas, es menester que se refieran o denoten algo existente, pues de otro modo al parecer no podrían ser significativas. Sin embargo, tenemos proposiciones del tipo "El hombre de la máscara de hierro es griego", "La lámpara de la felicidad es azul", "El actual rey de Francia es sabio", cuyos sujetos no se refieren, de hecho, a nada existente: en Francia, por ejemplo, no hay actualmente rey, no es una monarquía. ¿Cómo explicar, pues, el hecho indudable de su significación?

Otro problema es el relacionado con el principio del tercio excluso, el cual también se ve afectado.

Si la frase denotativa "El hombre de la máscara de hierro" se toma como significativa (por sí misma), entonces, conforme a la tesis de Russell, debería denotar un individuo, y en virtud del tercio excluso sería verdadera una de las dos proposiciones: "el hombre de la máscara de hierro es griego" o "el hombre de la máscara de hierro no es griego". Ahora bien, una proposición de la forma sujeto-predicado es verdadera si el sujeto posee la cualidad que le atribuye la proposición y falsa si no la posee. En ambos casos se requiere la existencia del ente al que se refiere el sujeto de la proposición. No obstante, si efectuáramos un inventario de

todos los seres griegos y de todos los que no lo son, no encontraríamos entre ellos al hombre de la máscara de hierro.

El problema se vuelve paradójico cuando se trata de proposiciones existenciales negativas, como es el caso de la proposición "La montaña de oro no existe". Si alguien analiza la proposición "la montaña de oro no existe" pensando que a todas las proposiciones significativas con un sujeto gramatical le corresponde un denotado de ese sujeto entonces podría llegar a decir que si la proposición es verdadera es significativa y si es significativa entonces de acuerdo con el supuesto anterior existe un denotado del sujeto. Pero entonces se ha deducido que si la montaña de oro no existe entonces existe la montaña de oro lo cual es paradójico. ¿Cómo evitar esta paradoja sin dejar de sostener que la proposición en cuestión es significativa y, en este caso, verdadera porque espacio temporalmente no existe una montaña de oro?

Al aceptar la subsistencia, Russell y Meinong resuelven los anteriores problemas diciendo que si bien no tenemos un referente real de la expresión, por ejemplo, "El suéter del universo", sí tenemos uno ideal, adquiriendo con esto la expresión un significado. Y en el caso de los enunciados existenciales negativos la paradoja se disuelve cuando afirman que se trata de la negación en concreto de un subsistente.⁽¹⁸⁾

Una afirmación importante de Meinong se formula en lo que él llama "el principio de independencia del Ser así del Ser"⁽¹⁹⁾ ól tener un objeto tal y tal característica, es independiente de su existencia. El cuadrado redondo es redondo y cuadrado, aunque no existe. Podemos hacer afirmaciones verdaderas o falsas acerca de lo que no existe; por ejemplo, acerca de sirenas, cíclopes, o de

la montaña dorada. Sería falso decir que el cíclope es un enanito, y verdadero decir que es un gigante. Pero si esto es así, el ser del cíclope tiene la característica de ser un gigante, independientemente de si existe o no. (20)

Cuando afirmo que no existe el cuadrado redondo, enuncio un juicio acerca del cuadrado redondo. Por lo que, al fin de cuentas, el cuadrado redondo debe ser algo (es, en la teoría de Meinong, un objeto que no tienen ser por lo que ni existe ni subsiste (21)). El Universo debe tener algún tipo de característica (ser así) aun antes de cuestionarnos sobre su existencia o no existencia. El Universo, o cualquier otro objeto, de algún modo nos es dado con anterioridad a nuestra determinación de su existencia o no existencia. Si yo soy capaz de juzgar que cierto objeto no es, entonces debo haber tenido ya la comprensión del objeto en alguna forma para decir cualquier cosa acerca de su no existencia, o más precisamente, para afirmar o negar la adscripción de existencia al objeto. (22)

Como hemos dicho, en la época de Los principios de las matemáticas Russell compartió con agrado estas soluciones; sin embargo, para 1905 Russell se da cuenta que tales soluciones crean mundos fantasmales completamente intolerables.

No está dispuesto a aceptar más la existencia de esos mundos superpoblados, que contienen objetos de tal naturaleza que, según Russell, amenazan con infringir el sentido vívido de la realidad:

Meinong ha argumentado (...), que podríamos hablar de "la montaña de oro", de "el cuadrado redondo", etc.; que podríamos enunciar proposiciones ciertas de las que aquéllos fuesen sujetos; de aquí que éstos tuviesen alguna especie

de ser lógico, puesto que, de otro modo, las proposiciones en que intervienen carecerían de sentido. Hay en tales teorías, según nos parece, una falta de sentido de la realidad que de bemos conservar aun en los estudios más abstractos. La lógica, contestaríamos nosotros, no debe admitir un unicornio más de lo que pueda admitirlo la zoología; pues la lógica debe ocuparse del mundo real tan verazmente como la zoología, aunque con rasgos más abstractos y generales. (23)

Russell se percata de la necesidad de 'rasurar' el cielo platónico, repleto de cosas que son aunque su estilo de ser no sea ninguno de los conocidos, mediante la navaja de Occam, y empieza a elaborar una nueva concepción del significado de las expresiones denotativas, especialmente de las descripciones definidas.

Acepta nuevamente la tesis referencial y su afirmación de que son significativas las frases en cuya formulación verbal inter vienen expresiones denotativas, pero empieza a cuestionar el signi ficado de las expresiones denotativas, la afirmación de que es el referente lo que entra en juego en el significado de ellas y que los enunciados del tipo: "el hombre de la máscara de hierro es sa- bio" sean enunciados de la forma sujeto - predicado.

Es precisamente la respuesta que Russell dará a estas pregun tas la que le marcará la pauta para la formulación de una nueva teoría: la teoría de las descripciones definidas, misma que estu- diaré más adelante.

Pero esta nueva teoría no anuló inmediatamente el impulso de distinguir el ser de la existencia. Todavía lo oímos decir en 1912, que "el mundo del ser es inmutable, rígido y exacto" mientras que

el mundo de la existencia es "fugaz, vago y sin límites precisos." (24)
Los números, las relaciones, los universales, son reales aunque de un orden diferente de la realidad de las cosas que vemos y sentimos en el mundo empírico.

Así, Russell continuó adjudicando ser a las relaciones, y continuó distinguiéndolas de los existentes al menos por una década después de que había descartado aquellos subsistentes de Meinong que exigía su primera interpretación de las descripciones definidas como similares a los nombres propios.

3. La realidad de las relaciones.

3.1. Bradley vs Russell.- En el capítulo III de Appearance and Reality, Bradley trata de establecer el carácter contradictorio e ininteligible de las relaciones. Allí nos dice primero, que las relaciones sin sus términos son imposibles, es decir, no hay tal cosa como universales no instanciados. En segundo lugar, afirma que si las relaciones relacionan dos o más términos, entonces ellas también deben estar relacionadas con sus términos. Esto introduce nuevas relaciones y el regreso se extiende al infinito.

Los eslabones están unidos con otros, y ese lazo de unión es, a su vez, un eslabón que también tiene dos extremos, y cada uno de éstos pide un nuevo eslabón que lo una con el primero. El problema consiste en encontrar la forma en que la relación puede vincular a los términos, y este problema es insoluble. (25)

Por su parte, Thomas Simpson en Formas lógicas, realidad y

significado hace un excelente esquema del anterior argumento, en los siguientes términos:

I) Consideremos la afirmación de que existe entre x e y una relación R . Entonces

II) tenemos al parecer tres entidades x , y , R , la última de las cuales, según decimos, "relaciona" las otras dos. Pero es imposible que x e y estén relacionados por R porque

III) para que x e y guarden entre sí la relación R es necesario que R esté ya vinculada de algún modo con x y con y , pues de lo contrario (si R "nada tiene que ver" con ellos) x e y no estarían relacionados. Por lo tanto,

IV) se requiere una nueva relación H , que vincule a R con x y con y , si ha de ser posible que $x R y$, (como hemos supuesto en I). Pero si este razonamiento es correcto, entonces

V) debe existir previamente otra relación G que vincule entre sí los cuatro términos x , y , R , H , y así ad infinitum, Conclusión:

VI) La afirmación considerada en I) es falsa. En general: las relaciones son irreales.(26)

Lo que señala este argumento es que una relación exige la existencia previa de otra relación y así ad infinitum creando con esto un regreso vicioso.

Russell en 55 de Los principios de las matemáticas, distingue entre un regreso vicioso y uno que no lo es:

Una relación que implica una infinitud de relaciones, no constituye un regreso vicioso. En cambio, decir que para que la relación vincule a los términos debe estar previamente relacionada con esos términos por otra relación y así ad infinitum, esto sí

nos lleva a un regreso vicioso.

Russell admite que la existencia de una relación entre dos términos implica una cadena infinita de relaciones vinculadas con ellos, pero niega, en cambio, que cada relación entre dos términos suponga la existencia previa de una infinitud de relaciones. Niega, pues, que en la postulación de relaciones se caiga en un regreso vicioso. Al postular relaciones se crea una infinitud pero con un punto de partida que es justo la existencia de esa relación.

En Bradley, la cuestión es diferente. El núcleo de su argumento está en las premisas tres y cuatro (en la formulación de Simpson). Para que x e y guarden entre sí la relación R , es necesario que R esté ya vinculada de algún modo con x y con y , pues de lo contrario (si R "nada tiene que ver" con ellos) x e y no estarían relacionados. Se necesita previamente una relación H que vincule a R con x y y para que sea posible xHy :

...si la relación ha de ser algo (para los términos), es evidente que necesitamos una nueva relación que los una. (27)

Parece claro que Bradley considera que, ontológicamente, los términos relacionados y la relación están a un mismo nivel. La relación misma es un término más que no relaciona por ella misma, si no que tiene que estar relacionada para relacionar. Pero manteniendo una posición así, una relación nunca podrá alcanzar los términos de la relación.

Como algunos autores han señalado⁽²⁸⁾, el problema surge debido a que Bradley considera las relaciones como si fueran "cosas" y es este supuesto lo que ataca Russell:

Bradley concibe una relación como algo por completo tan sustancial como sus términos, y no de un género radicalmente distinto. La analogía de la cadena con sus eslabones nos haría recelar, puesto que prueba claramente, si es válida, que las cadenas son imposibles y, sin embargo, en realidad existen. No hay una sola palabra en su razonamiento que no pueda aplicarse a las cadenas físicas. Pero los sucesivos eslabones no están unidos por otro eslabón, sino por una relación espacial.⁽²⁹⁾

Para Russell las relaciones son diferentes de los particulares. Aun, desde el punto de vista del lenguaje, los nombres propios o comunes y los verbos son símbolos de diferente status semántico-ontológico. Y, por lo mismo, lo que signifiquen (cosas o relaciones) habrán de significarlo de manera diferente.⁽³⁰⁾

Cuando decimos que hay relaciones estamos, de acuerdo a la ontología de Russell, diciendo algo radicalmente distinto de lo que decimos cuando afirmamos, por ejemplo, que hay cuatro sillas en esta habitación. Russell no va a concebir las relaciones ni como cosas ni como relaciones instanciadas. Lo que va a sostener es que una y la misma relación está presente en todos los casos y esto, a su vez, lo llevará a concebir las relaciones como universales. Pero antes de ver esto último, veamos el argumento de las relaciones asimétricas por medio del cual Russell demuestra que las relaciones no pueden reducirse a propiedades.

3.2.- Relaciones asimétricas.- Russell sostiene que la reducibilidad de las relaciones a predicados es imposible cuando la relación en cuestión es asimétrica.⁽³¹⁾ Si tenemos la proposición "A es menor que B" y pretendemos, como lo quiere el monadismo, reducir la relación cambiando la proposición original por la conjunción de que "A mide x" y "B mide y", vemos que ambas proposiciones no nos dan todo el significado de la proposición "A es menor que B". No basta con decir que x e y son diferentes pues esto ocurriría también si en lugar de que A fuese menor que B, sucediera que B fuese menor que A; es necesario, además, que X sea menor que Y, de modo que nos vemos obligados a admitir la relación de menor que entre entre las medidas X e Y, después de haber acudido a ellas para evitar esa misma relación entre A y B.

...No podemos tomar las magnitudes de A y B como los adjetivos requeridos. Pero además, si tomamos adjetivos cualesquiera, excepto tales que cada uno haga referencia al otro término, no podremos, ni aun normalmente, dar idea alguna de la relación sin admitir justamente una tal entre los adjetivos. Pues el mero hecho de que los adjetivos sean diferentes aportará sólo una relación simétrica. Así A y B difieren, ya que tienen adjetivos diferentes..., pero los adjetivos son extrínsecos, en el sentido de que el de A hace referencia a B, y el de B a A. Por lo tanto fracasa el intento de análisis de la relación, y nos vemos obligados a admitir lo que la teoría debería evitar, una llamada relación "externa"...⁽³²⁾

Tampoco podemos decir, como lo quiere el monismo, que la proposición "A es menor que B" es equivalente a "el todo (A,B) contiene diversidad de magnitud" porque el todo (A,B) también contendrá

"diversidad de magnitud" si en vez de ser A menor que B fuera B menor que A, de modo que tampoco la interpretación monista nos da el significado de una relación asimétrica.

... La diferencia de sentido, es decir, la distinción entre una relación asimétrica y su recíproca, es tal que la teoría monística de relaciones no puede explicar en absoluto. (33)

Russell supone que se prueba así que la resistencia es inútil y que no queda otro remedio que aceptar la existencia de relaciones específicas, irreductibles. Pero si las relaciones asimétricas son ineliminables, entonces cualquier descripción del mundo requiere reconocerlas como algo objetivo, independiente de la mente y autosubsistente.

Entre los términos considerados comúnmente como relaciones, los que son simétricos y transitivos—tales como igualdad y simultaneidad—es posible reducirlos a lo que se ha llamado vagamente identidad de contenido, pero ésta a su vez puede analizarse en semejanza de relación con algún otro término. Pues las así llamadas propiedades de un término son, en realidad, sólo otros con los que aquellos guardan cierta relación; y una propiedad común de dos términos es un término con el que ambos están en la misma relación. (34)

Desde el punto de vista del lenguaje, las teorías (monismo y monadismo) que niegan las relaciones externas, afirman que toda proposición es de la forma sujeto-predicado y que toda proposición relacional es sólo aparente. Pero aun tomando en cuenta las

proposiciones sujeto-predicado, podemos argumentar, como lo ha hecho Russell, que el predicado es algo o nada.

Si nada, no puede predicarse, y falla la pretendida proposición. Si algo, la predicación expresa una relación, y precisamente la misma relación que debe evitar la teoría. De este modo, en cualquier caso la teoría queda condenada, y no hay razón para considerar las relaciones reducibles en su totalidad a la forma de sujeto-predicado. (35)

3.3.- Las relaciones no tienen instancias.- La tesis de Russell acerca de los universales presenta una nueva versión del platonismo. Platón había mantenido que los universales están ejemplificados en copias imperfectas, mientras que Russell sostiene que una y la misma relación se encuentra formando parte simultáneamente de diferentes hechos relacionales dando a entender con esto, que las relaciones son genuinos universales. La propuesta general de Russell la encontramos en 55 de Los principios de las matemáticas, donde Russell toma como ejemplo la relación de Diferencia, y nos dice:

Podemos dudar acerca de si el concepto general de diferencia está presente en la proposición 'A difiere de B', o de si no hay más bien una diferencia específica de A y de B, y otra diferencia específica de C y D que se afirman, respectivamente, en 'A difiere de B' y en 'C difiere de D'. De esta manera diferencia se convierte en un concepto de clase del que hay tantas instancias como hay parejas de términos diferentes; y podemos decir, en frase platónica, que las instancias participan de la naturaleza de la diferencia. (36)

En este pasaje Russell presenta dos propuestas para analizarlas y rechazar alguna de ellas:

O bien (I) El concepto general Diferencia está presente en cada una de las proposiciones de la forma "xDy",

o (II) En cada una de las proposiciones de la forma "xDy" la D que en ellas aparece es específica y propia tan sólo de una proposición y no de otras; esto es, varía con los valores de "x" y de "y". (37)

Russell empieza por considerar la hipótesis de que una Diferencia es una noción compuesta de diferencia más una cualidad especial que distingue una diferencia particular de cualquier otra diferencia. Argumenta que la cualidad especial dependería (lógica y ontológicamente) de los términos, puesto que la Diferencia en tanto que concepto de clase es la misma en todos los casos. Además, la cualidad mencionada debe ser una relación para que se relacione con la diferencia, pues de no serlo,

...no podría tener conexión especial con la diferencia de A y B que debería hacer distinguible de la diferencia pura, y si falla en esto resulta carente de importancia. (38)

Pero Russell rechaza esa cualidad específica por considerarla inútil e ininteligible. Empieza por decirnos que la hipótesis de que la diferencia está compuesta de Diferencia y la cualidad específica, es la combinación de las siguientes dos propuestas:

A.- La relación general abstracta de diferencia se da entre A y B.

Y B.- Cuando dos términos difieren hay una relación especial de diferencia única, inanalizable y no compartida por ninguna otra pareja de términos.

A continuación, Russell pasa a considerar los méritos de estas posiciones y después de alguna discusión mediante la cual elimina ciertas posibilidades rivales, presenta su propio argumento.

En primer lugar, Russell nos señala una de las características de las proposiciones, a saber, la unidad y afirma que para saber el significado de "A difiere de B" no basta con enumerar sus partes.

Ni... incluso cuando la diferencia entre A y B fuera absolutamente peculiar de A y B, aun los tres términos A, B, diferencia de A a B, no reconstruyen la proposición "A difiere de B"... (39)

En segundo lugar, y esto creemos es lo decisivo, Russell ataca directamente las diferencias específicas:

...Parece claro que, aun si las diferencias difiriesen, tendrían aún que tener algo en común. Pero la forma más general en la que dos términos pueden tener algo en común es teniendo ambos una relación dada con un término dado. Por lo tanto, si ningún par de parejas de términos puede tener la misma relación, se sigue que no hay dos términos que puedan tener algo en común, y por tanto las diferencias diferentes no serán en ningún sentido definible instancias de diferencia. (40)

Si nosotros aceptamos la tesis de que ningún par de parejas de términos puede tener la misma relación nos vemos obligados a afirmar que ningún par de cosas tienen algo en común y con ello negaríamos un hecho obvio del mundo: la presencia de rasgos recurrentes. Si las relaciones son únicas, irrepetibles, etc., no habría dos ítems en el mundo que pudieran ser relaciones, por tanto, no habría relaciones en manera alguna.

La tesis de las diferencias específicas resulta inútil e ininteligible ya que iría en contra del sentido común, además de que mantendría implícitamente el axioma de las relaciones internas que tanto ha atacado Russell.⁽⁴¹⁾ De allí que su conclusión es:

...La relación que se afirma entre A y B en la proposición 'A difiere de B' es la relación general de diferencia y es precisa y numéricamente la misma que la relación que se afirma entre C y D en 'C difiere de D'. Y esta doctrina debe mantenerse, por las mismas razones, como siendo verdadera de cualquier otra relación; las relaciones no tienen instancias, sino que son estrictamente las mismas, en todas las proposiciones en las que aparecen.⁽⁴²⁾

Pero entonces, como lo ha señalado Robles,⁽⁴³⁾ éste es el signo de que son universales.

3.4.- Otras características de las relaciones.- Una característica de las relaciones que las distingue de los predicados, es que tienen un sentido o una dirección "A está al norte de B" tiene un sentido mientras que "A es verde" no lo tiene. Pero como Winslade ha señalado, hay relaciones, por ejemplo las relaciones simétricas, que no tienen un sentido y por ello lo correcto es afirmar que las relaciones son la clase de cosas que pueden tener un sentido y es erróneo suponer que todas las relaciones tienen de hecho un sentido. (44)

Así, lo importante es señalar que las condiciones de existencia de las relaciones son tales que es inteligible preguntar si una relación dada tiene o no sentido.

Russell ha dicho que las relaciones ordenan sus relata. Esto quiere decir que cierto orden se ha establecido. Es apropiado preguntar por el sentido de una relación debido a que las relaciones requieren, por lo menos, de dos términos siendo esto otra característica más de ellas. Las relaciones no pueden existir en la ausencia de una pluralidad de relata pues las relaciones no pueden tener un sentido si no hay un referente y un relatum.

... Es característica de una relación de dos términos el que proceda, por decir así, del uno al otro. Esto es lo que puede llamarse sentido de la relación... (45)

Las propiedades, por su parte, no pueden tener un sentido porque sus condiciones existenciales son tales que la cuestión ¿tiene sentido esta propiedad? es ininteligible.

Las propiedades pero no las relaciones pueden existir si sólo un particular existe. Las relaciones, en cambio, existen sólo si dos o más relata existen.

Los predicados que [refieren a propiedades] son conceptos diferentes a verbos y que figuran en proposiciones que sólo tienen un término o sujeto. (46)

Podríamos decir que una distinción básica entre propiedades y relaciones es que como constituyentes de cada hecho, tienen condiciones diferentes de existencia. (47)

Para Russell, las relaciones son entidades diferentes de los relata.

Una relación entre dos términos es un concepto que figura en una proposición en la que hay dos términos que no figuran como conceptos. (48)

Ya en 48 de Los principios de las matemáticas había distinguido las cosas de los conceptos, y de estos últimos hizo también una distinción entre los predicados indicados por adjetivos y las relaciones indicadas por los verbos.

Siguiendo a Meinong, Russell en un tiempo pensó que las entidades que no existen deben subsistir. (49) Y, a pesar de que el acceso al mundo de la subsistencia se limitó cuando en 1905 Russell desarrolla su teoría de las descripciones definidas, la teoría de los universales incorporó la distinción entre existir y subsistir. En Los problemas de la filosofía, Russell nos dice:

Hallaremos oportuno hablar sólo de cosas existentes, cuando están en el tiempo, es decir, cuando podemos indicar algún tiempo en el cual existen (sin excluir la posibilidad de que existan en todo tiempo). Así, existen pensamientos y sentimientos, objetos espirituales y físicos. Pero los universales no existen en este sentido; diremos que subsisten o que tienen una esencia, donde "esencia" se opone a "existencia" como algo intemporal. (50)

NOTAS

- 1.- Entre los autores que sostienen que la teoría de los universales de Russell está condicionada por su filosofía del lenguaje están Clack, Jager y Robles. Véase el capítulo I de [14] y [24]. Véase también [39] pp. 86, 87.
- 2.- [44] p. 42.
- 3.- [44] p. 43
- 4.- [42] p. 144.
- 5.- [56] p. 226.
- 6.-
- 7.- Cfr. [29] p. 27-31 Y [64] pp. 27-29.
- 8.- [46] p. 206.
- 9.- [59] pp. 898 - 903.
- 10.- " ... en Principia Mathematica, ... se encuentra por primera vez un desarrollo completo de la llamada lógica de las relaciones, que permite validar razonamientos que trascienden los límites de la lógica tradicional. Es un hecho notable que hasta la aparición de la lógica de las relaciones no era posible probar la validez de razonamientos tan sencillos como "Un triángulo es una figura. Por lo tanto, el que dibuja un triángulo dibuja una figura" [24] p. 17.
- 11.- [56] p. 42.
- 12.- [56] p. 47.
- 13.- [56] p. 49.
- 14.- [54] pp. 171, 172. En esta cita hay un claro repudio, por parte de Russell, al nominalismo de Semejanza y este repudio lo mantiene aún en 1912 como veremos en nuestro cuarto capítulo.
- 15.- [56] p. 43.
- 16.- [54] p. 62.
- 17.- [28] p. 76 y ss.
- 18.- Como ha señalado Orayen en [30] "Russell supuso que para Meinong todo objeto tenía existencia o subsistencia. Pero no es así. Para Meinong, estas dos categorías agotan el reino del ser, pero no el reino de los objetos". La ontología de Meinong está formada por objetos que tienen ser, los cuales existen o bien subsisten, y por objetos que no tienen ser y por lo mismo ni existen ni subsisten. p. 108.

- 19.- Para una explicación correcta de la teoría de Meinong véase [30].
- 20.- Cfr. [28] pp. 79, 83, 86.
- 21.- Véase nota 18 y 19.
- 22.- Cfr. [28] pp. 83, 84.
- 23.- [47] p. 169.
- 24.- [57] p. 57.
- 25.- [12] p. 27.
- 26.- [29] pp. 42, 43.
- 27.- [12] p. 27.
- 28.- Cfr. [64] p. 40.
- 29.- [53] p. 263.
- 30.- Véase Filosofía del Lenguaje I y Filosofía del Lenguaje II de este trabajo.
- 31.- Una relación R es asimétrica si y sólo si aRb implica $\neg(bRa)$
- 32.- [56] pp. 223, 224.
- 33.- [56] p. 225.
- 34.- [56] p. 226.
- 35.- [56] p. 449.
- 36.- [56] p. 50.
- 37.- Esta formulación es tomada de [39] p. 90.
- 38.- [56] p. 50.
- 39.- [56] p. 51.
- 40.- Ibid. Como vimos al finalizar el primer capítulo de este trabajo, la teoría de la semejanza pretende explicar la recurrencia de características sin postular universales (sean éstos propiedades o relaciones) sino sólo a través de la presencia de semejanzas. Pero las citas 14 y 40 nos muestran un claro repudio por parte de Russell, al nominalismo de semejanza.
- 41.- La relación específica parece señalar que de alguna manera los

términos ya están relacionados intrínsecamente y éstas serían las características de una relación interna. Cfr. [39] pp. 93-97.

42.- [56] p. 52.

43.- Cfr. [39] pp. 86 - 97.

44.- [67] pp. 86-92.

45.- [56] p. 95.

46.- [56] p. 45.

47.- Cfr. [67] pp. 86 - 101.

48.- [56] p. 95. Subrayado mío.

49.- Véase nota 18.

50.- [57] p. 57.

CAPITULO III

FILOSOFIA DEL LENGUAJE II.

1. Ontología exuberante y las paradojas de la autorreferencia.

Cuando estaba terminando Los principios de las matemáticas, Russell pensaba que todo apuntaba a un final feliz pues creía que todos los problemas habían tocado a su fin.

Sin embargo, pronto se da cuenta de que era poco lo que había llegado satisfactoriamente a su fin y que además estaban surgiendo nuevos problemas, como el de una ontología exuberante y el de las paradojas de la autorreferencia.

Terminé el primer borrador de Los principios de las matemáticas el último día del siglo XIX, 31 de diciembre de 1900. Los meses transcurridos desde julio anterior habían sido una luna de miel intelectual como nunca había disfrutado antes ni disfruté después. Cada día me descubría comprendiendo algo que no había comprendido el día anterior. Pensé que todas las dificultades habían desaparecido y que todos los problemas habían tocado a su fin. Pero la luna de miel no pudo durar y muy pronto, en el año siguiente, cayeron sobre mí sinsabores intelectuales en abundancia. (1)

El rechazo del idealismo por parte de Russell y Moore produjo una ontología exuberante. No sólo aceptaron un pluralismo, la teoría de las relaciones externas y la realidad de las cualidades

secundarias; creían también que los puntos del espacio y los instantes del tiempo eran entidades existentes, y que había un mundo atemporal de ideas o esencias platónicas, incluidos los números. Tenían entonces un universo escandalosamente poblado.

En cuanto a las paradojas, éstas no eran algo nuevo en la época de Russell; ya desde los tiempos de los griegos encontramos algunas como es el caso de la paradoja del mentiroso.⁽²⁾

Estas paradojas no habían tenido interés para los matemáticos, pero cuando se enfrentaron al problema de determinar si existe un número cardinal o un número ordinal mayor que todos,⁽³⁾ problemas que llevan a contradicciones, su actitud cambió:

Fue precisamente el descubrimiento por parte del mismo Russell de una contradicción de este tipo, lo que disipó en la primavera de 1900, el éxtasis lógico del que venía disfrutando.

La paradoja que Russell descubrió es la llamada "paradoja de las clases". Permítasenos formularla de la siguiente manera:

Por un lado, parece razonable decir que la clase de las cosas que pueden ser enumeradas es ella misma algo que puede ser enumerado; y, por otro lado, que la clase de los hombres no es ella misma un hombre. Parece, por lo tanto, que hemos distinguido dos clases de clases: la clase de las clases que son miembros de sí mismas y la clase de las clases que no son miembros de sí mismas. Si ahora preguntamos si esta segunda clase es miembro de sí misma o no, obtenemos la respuesta contradictoria de que si lo es, no lo es; y que si no lo es, lo es.⁽⁴⁾

Al principio comenta Russell, "pensé que de--

bía de haber un error trivial en mi razonamiento. Examiné cada paso bajo un microscopio lógico, pero no pude descubrir nada incorrecto." (5)

Poco más tarde Russell se percata de que el problema no residía precisamente en las matemáticas, sino en la lógica, y ahora dirige su esfuerzo a intentar una reforma de la lógica. (6)

Los principios de las matemáticas quedaron terminados y Russell tiene que formular una disculpa en su prefacio, pues, como él mismo dice en esa obra, "...la investigación no revelaba perspectivas cercanas de una solución adecuada de la contradicción..." (7)

Russell no deja pasar tiempo e inmediatamente se entrega al intento de hallar una solución.

Cuando Los principios de las matemáticas que dieron terminados me entregué resueltamente al intento de hallar una solución a las paradojas. Lo consideré casi como un desafío personal, y de haber sido necesario hubiese consumido todo el resto de mi vida en el intento de hallarla. (8)

Russell dedica los años de 1903 y 1904 al estudio de las paradojas e intenta, en vano, dar con una solución para las mismas. Así, al percibir que sus intentos de solución fracasaban, y que el análisis de sus razonamientos como el de ciertos puntos claves de la matemática y de la lógica no le daban la pauta para la solución, vuelve al terreno de las significaciones.

Su enorme deseo de encontrar algo que le diera una pista para la solución a su paradoja, lo lleva a tomar una actitud más estricta y analizar con ella nuevamente su concepción del significado

do dada en 1900.

Al realizar este estudio minucioso con esa nueva actitud, Russell se percató de las enormes dificultades que surgen si se sigue sosteniendo que:

- 1.- Las expresiones denotativas tienen significado independiente.
- 2.- El significado de una expresión denotativa lo constituye su referencia.
- 3.- Los enunciados del tipo 'el hombre de la máscara de hierro es griego' tienen la forma sujeto-predicado.

Aceptar tales cosas implica, a la vez, la aceptación de ciertos entes fantasmales (como el cuadrado redondo y la montaña de oro) para poder mantener la coherencia entre la teoría y explicar algunos hechos indisputables. (9)

Un problema fundamental es que se amenaza el sentido robusto de la realidad.

Obedeciendo al sentimiento de la realidad, deberemos insistir en que, en el análisis de proposiciones, no deberá admitirse nada "no real". (10)

Russell no está dispuesto a aceptar más la existencia de esos mundos superpoblados completamente insostenibles. Deja de creer en muchos entes ideales y da un giro en su teoría de la denotación.

Al término del estudio, acepta nuevamente la tesis referencial y que son significativas las frases en cuya formulación ver-

bal intervienen expresiones denotativas. Pero niega que si una palabra contribuye al significado de una frase, algo debe haber que la palabra signifique por sí sola. Y niega también que los enunciados del tipo "El hombre de la máscara de hierro es sabio" sean enunciados de la forma sujeto-predicado.

Es así como en 1905 Russell publica su artículo "On Denoting", donde plasma una nueva concepción del significado de ciertas frases denotativas.

2. On Denoting.

En este artículo, Russell nos proporciona todo un tratamiento de las frases del tipo: "el hombre de la máscara de hierro", "el autor de Principia Mathematica", "la ciudad más limpia del mundo" etc., frases que en ese momento llama denotativas y que posteriormente llamará descripciones definidas.

El que Russell dedique su atención a tales frases se debe a que ahora considera que todas las dificultades y paradojas de la denotación han sido producto de un análisis inadecuado de dichas frases.⁽¹¹⁾ El análisis inadecuado de las frases del tipo "el tal y cual" hizo, así lo considera Russell, que se creyera en el supuesto tácito de que las frases denotativas tienen la misma propiedad que los nombres propios, ocasionando con esto toda una serie de problemas.

El tratamiento que Russell da a las frases del tipo "el tal y cual" en "On Denoting" constituye la primera formulación de la teoría de las descripciones definidas, teoría que encontramos totalmente desarrollada cinco años más tarde con la primera publicación de Principia Mathematica.⁽¹²⁾ Esta teoría de las descripciones definidas es el primer producto de una nueva teoría de la denotación que Russell sustenta en "On Denoting". Conforme a su nueva propuesta, el principio de la denotación que dice "...las expresiones denotativas nunca poseen significado alguno consideradas en sí mismas, pero ... toda proposición en cuya expresión verbal intervienen aquéllas posee un significado"⁽¹³⁾, será a la vez

punto central de la teoría de las descripciones definidas.

La teoría de la denotación de "On Denoting" tiene como base el hecho de que sólo la denotación es lo que entra en juego en el significado de las expresiones, de allí que aquellas que no denotan nada, por ejemplo: "el círculo cuadrado", es porque son casos especiales del lenguaje: símbolos incompletos.⁽¹⁴⁾ De acuerdo con esto, Russell establece una importante clasificación de símbolos. En primer lugar, están aquellos que denotan individuos y que tienen significado por sí solos, dentro de los cuales Russell coloca a los nombres propios lógicos. En segundo lugar, están los símbolos incompletos que sólo significan dentro de un contexto; comprendiendo éstos últimos a las clases y a las frases descriptivas. A su vez, estas últimas, las frases descriptivas, pueden ser de dos tipos: descripciones indefinidas si comienzan con el artículo indeterminado un, por ejemplo: "un hombre", "un unicornio" etc., y descripciones definidas si comienzan con el artículo determinado 'el', o 'la', por ejemplo: "el actual rey de Francia", "el autor de Otelo" etc.⁽¹⁵⁾

Así, para identificar si una frase es una descripción definida o un nombre propio, basta con observar la forma de la frase en cuestión. En virtud de su forma, expresiones del tipo: "el fantasma de Canterville", "el hombre de la máscara de hierro" etc., se reconocen como descripciones definidas:⁽¹⁶⁾

...El que una expresión constituya una descripción definida depende únicamente de su forma, no de si hay un individuo determinado que responda a dicha descripción. Por ejemplo, " 'el habitante de Londres' será para

nosotros una descripción definida por más que de hecho, no describa ningún individuo determinado. (17)

Además, en virtud de su forma, las descripciones definidas expresan ciertas propiedades acerca de algo, sin implicar por ello referencia inmediata a un individuo; por lo mismo, no suponen denotación alguna de un existente. En cambio, una expresión será un nombre propio lógico si y sólo si dicha expresión da una presentación inmediata del objeto al que nombra, es decir, si se limita a indicar el objeto, a señalarlo, sin predicar de él, ni explícita ni implícitamente, propiedad alguna. De tal manera que es imposible nombrar a algo cuando dicho algo no existe, pues un nombre siempre es nombre de algo.

...Un nombre ha de nombrar algo o, de lo contrario, no sería nombre... (18)

Otra nota distintiva entre nombres propios lógicos y descripciones definidas es el hecho de que los primeros son símbolos simples, es decir, carentes de partes que a su vez sean símbolos, mientras que las descripciones definidas son símbolos complejos.

Una expresión como "El autor de Waverley" no constituye un nombre por tratarse de un símbolo complejo. Consta de partes que son símbolos. Contiene cuatro palabras, y los significados de estas cuatro palabras están ya prefijados y determinan a su vez el significado de "El autor de Waverley" en el u-

nico sentido en que dicha expresión posee un significado. Esto último se halla asimismo prefijado en tal sentido, esto es, nada hay de arbitrario o convencional en el significado de toda la expresión en su conjunto, una vez determinados los significados de "el", "autor", "de" y "Waverley". A este respecto dicha expresión difiere de "Scott", puesto que al determinar el significado de todas las restantes palabras del lenguaje, nada habrán hecho ustedes que determine el significado del nombre "Scott": es decir, si ustedes entienden el español (Inglés en el original), entenderán el significado de la expresión "el autor de Waverley" aunque nunca la hayan oído con anterioridad; mientras que, en cambio, no entenderían en ningún caso el significado de "Scott" si no hubieran oído anteriormente esta palabra, puesto que conocer el significado de un nombre es conocer a quién se aplica dicho nombre. (19)

Ahora bien, el hecho de que las descripciones definidas no sean nombres propios lógicos, lleva a Russell a sostener que "... cuando una descripción ... interviene en una proposición, no se da en esta última ningún elemento constitutivo que corresponda a aquella descripción considerada como un todo." (20) En el análisis correcto de la proposición en cuestión, la descripción se disuelve y desaparece.

Pero si las descripciones definidas no son elementos constitutivos de las proposiciones en que intervienen, entonces no pueden tampoco ser sujetos lógicos de dichas proposiciones, pues una no entidad nunca puede ocupar la categoría lógica del sujeto. De tal manera que si una descripción definida aparece en el lugar de la proposición que es propio del nombre podrá, por el método de las descripciones definidas, desaparecer (21) quedando así demostrado que, como se dijo, nunca pueden ser sujetos lógi-

cos.

En efecto, toda proposición que contenga alguna expresión de la forma "el tal y cual" tiene cuando más a dicha expresión como sujeto gramatical pero nunca como sujeto lógico. Únicamente los nombres propios son los que pueden figurar como sujetos lógicos:

Si digo "Scott era un hombre", se tratará de un enunciado de la forma "x era un hombre", que tiene a "Scott" por sujeto. Pero si digo "el autor de Waverley era un hombre", no se tratará de un enunciado de la forma "x era un hombre", y no tendrá por sujeto a "el autor de Waverley".(22)

Por otra parte, mediante un argumento similar al siguiente Russell pretende establecer que las descripciones definidas son símbolos incompletos.(23)

Tomemos como ejemplo la proposición "Marx es el autor de El Capital", la cual contiene la descripción definida "el autor de El Capital", y preguntémosnos qué significa esta descripción.

Por principio, y de una manera general, podemos decir que dicha descripción significa: o bien Marx o bien algo diferente de Marx. Ahora bien, si la descripción definida "el autor de El Capital" significa lo mismo que "Marx", entonces de acuerdo con el principio de identidad, nuestra proposición original significa lo mismo que la proposición "Marx es Marx". Pero esta afirmación no significa lo mismo que nuestra proposición original "Marx es el autor de El Capital", pues "Marx es Marx" es una proposición tautológica mientras que la proposición "Marx es el au-

tor de El Capital" es una proposición contingente. Por otra parte, si afirmamos que "el autor de El Capital" no significa lo mismo que Marx, entonces la proposición "Marx es el autor de El Capital" tendrá que ser necesariamente falsa, pero esto sería a su vez, falso.

Pero si "el autor de El Capital" no significa "Marx" ni algo diferente a "Marx", no nos queda más remedio que decir que no significa nada, por lo menos por sí sola. Es, pues, un símbolo incómodo.

Pero veámos con detalle qué es lo que las frases del tipo "el tal y cual" significan con arreglo al análisis formal y contextual que de ellas realiza Russell.

3. La Teoría de las Descripciones Definidas.

A pesar de que las descripciones definidas no significan por sí solas, no obstante sí confieren significado a las proposiciones en que intervienen, de tal manera que sólo significan dentro de un contexto. Es por ello que para analizar su significado y formular la definición de dichas frases es necesario ir al análisis de las proposiciones que las contienen.

No debemos pues intentar definir qué significa la expresión "el tal y cual" sino las proposiciones que contienen dicha expresión, por lo que es necesario formular una definición en el uso de tales símbolos.

...Una expresión denotativa se define por medio de las proposiciones en cuya formulación verbal intervienen. (24)

Tomemos entonces el siguiente ejemplo de Russell: "el autor de Waverley es escocés" y pasemos al análisis que Russell sugiere para esta proposición y todas aquellas que contengan la misma forma.

Como el propósito de Russell es, entre otros, hacer desaparecer el supuesto sujeto lógico de la proposición, traduce la proposición "el autor de Waverley es escocés" de la siguiente manera:

- 1.- Alguien escribió Waverley. Esto es, al menos hubo una persona que escribió Waverley.

Para establecer la unicidad del artículo "El", añade:

- 2.- Cuando más una persona escribió Waverley.

Acto seguido, después de haber parafraseado la descripción definida, añade:

- 3.- Ese único individuo es, además, escocés, es decir, que quien quiera que sea la persona que escribió Waverley esa persona es escocés. (25)

Estas tres proposiciones juntas son las que nos dan, afirma Russell, el significado íntegro de la proposición: "el autor de Waverley es escocés". Las tres proposiciones pueden tomarse como la definición de la proposición: "el autor de Waverley es escocés".

En una versión simbólica, "El autor de Waverley es escocés" se convierte en:

$$(\exists x) (Wx \wedge (\forall y) (Wy \supset x=y) \wedge Ex)$$

que, como es obvio no es una expresión de la forma sujeto-predicado.

Así pues, con este análisis Russell ha eliminado el sujeto gramatical reduciéndolo a predicados y variables individuales cuantificadas, desvaneciéndose así la falsa impresión que en el

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

lenguaje ordinario produciría la frase "el autor de Waverley" de que ésta se refiere directamente a un individuo; ha convertido la proposición original en un tipo de proposición existencial compleja, mostrando con todo ello que la descripción definida no es un elemento constitutivo de la proposición en la que interviene, y por ende tampoco un sujeto lógico de dicha proposición.

Volvamos ahora al problema de los entes fantasmales y las paradojas.

El problema de la creación de entes fantasmales lo soluciona Russell argumentando que expresiones del tipo: "el hombre inmortal", "el suéter del universo" etc., no tienen referencia ni ideal ni concreta debido a que, como lo demostró, tales frases no tienen significado por sí solas, son símbolos incompletos.

...Podemos ocuparnos satisfactoriamente del dominio de las no entidades, tales como "el cuadrado redondo", "el número primo par distinto a 2". "Apolo", "Hamlet", etc., todas éstas son expresiones denotativas carentes de denotación. (26)

Se han desvanecido, pues, los mundos superpoblados dejando paso sólo a las cosas reales a las que se ha llegado a través de ese sentido robusto de la realidad por el que ahora aboga Russell. (27)

Con la afirmación de que las frases descriptivas tenían un referente como significado, no sólo se llegó a la postulación de entes fantasiosos, sino también a poner en entredicho la ley del tercio excluso. De acuerdo con este principio, alguna de las siguientes proposiciones: "el actual rey de Francia es calvo", o

"el actual rey de Francia no es calvo", tendría que ser verdadera. "No obstante", señala Russell, "si enumerásemos las cosas que en el mundo son calvas, y a continuación hiciésemos lo mismo con las que no son calvas, no hallaríamos al actual rey de Francia en ninguno de ambos conjuntos. Los hegelianos, con su predilección por la síntesis, concluirían acaso que lleva puesta una peluca." (28)

Al contar ahora con la teoría de las descripciones definidas el principio del tercio excluso queda salvado:

La proposición "el actual rey de Francia es calvo" significa que:

- 1.- Hay al menos un individuo que es actualmente rey de Francia.
- 2.- A lo más un individuo es rey de Francia, y
- 3.- Ese único individuo, que es rey de Francia, es además calvo.

Como el significado de la proposición "el actual rey de Francia es calvo" está dado en la conjunción de las tres líneas anteriores, dicha proposición va a ser verdadera si y sólo si los tres conjuntos son verdaderos. Como actualmente no hay rey de Francia, la primera parte en que se descompone el significado de "el actual rey de Francia es calvo" se convierte en falsa, y por ende la proposición en cuestión también.

Ahora bien, si la proposición "el actual rey de Francia es

calvo" es falsa, tenemos, de acuerdo con el principio del tercio excluso que su negación tendrá que ser verdadera.

Pero, ¿Cuál es la negación de "el actual rey de Francia"? Russell considera que la supuesta violación al principio del tercio excluso, se debe en mucho a que se haya interpretado la proposición "el actual rey de Francia no es calvo" como la negación de "el actual rey de Francia es calvo", cosa que no es así.

Para saber cuál es la negación de la proposición "el actual rey de Francia es calvo" lo primero que tenemos que hacer es distinguir entre una figuración primaria y una figuración secundaria de una descripción.

En la Introducción a la Filosofía Matemática encontramos la siguiente aclaración general de tales figuraciones:

Una descripción tiene una figuración "primaria" cuando la proposición en que aparece resulta de sustituir "x" por la descripción en alguna función proposicional ψx ; la figuración de la descripción es "secundaria" cuando el resultado de sustituir "x" por la descripción en ψx , da solamente una parte de la proposición en cuestión. (29)

Así, en la proposición "el actual rey de Francia es calvo" la descripción definida tiene una figuración primaria. Por su parte, la proposición "el actual rey de Francia no es calvo" puede tener a la descripción definida con una figuración primaria como en el caso de que significara: "existe un único individuo que ahora es rey de Francia y no es calvo". Si éste es el significado de "el actual rey de Francia no es calvo", entonces la proposición

será falsa.

Toda proposición en donde una descripción que no describe nada tenga una aparición prima ria es falsa. (30)

Pero la proposición que significa "existe un único individuo tal que ahora es rey de Francia y no es calvo" no es la negación de la proposición "el actual rey de Francia es calvo".

Cuando con la proposición "el actual rey de Francia no es calvo" queremos dar a entender que: "no se da que existe un único individuo tal que ahora es rey de Francia y es calvo", la descripción en cuestión tiene una ocurrencia secundaria y la proposición completa es verdadera. Quedando con esto salvado el principio del tercio excluso.

En cuanto al problema de las proposiciones existenciales negativas, la teoría de las descripciones definidas nos dice lo siguiente:

Las proposiciones del tipo: "la montaña de oro no existe", significan que "no se da el caso de que haya una sólo una montaña de oro". La proposición en un principio ocasionó problemas debido a que era interpretada como "existe una montaña de oro de la cual se dice que no existe".

Vayamos ahora al problema de las paradojas.

La teoría de las descripciones definidas dio a Russell la clave para la solución a su paradoja de las clases. Las clases, al igual que las descripciones definidas serán símbolos incomple-

tos.

...Las clases son ficciones lógicas, y un enunciado que parezca referirse a una clase sólo será significativo cuando sea susceptible de traducción a una forma en la que no se haga mención alguna de la clase... (31)

Pero la teoría de las descripciones definidas le dio a Russell la pauta no sólo para la solución a su "paradoja de las clases" sino también, para la solución a las demás paradojas de la autorreferencia que, como bien sabía Russell, se aplicaban de modo análogo a las funciones proposicionales:

...La teoría de las descripciones no estaba relacionada, aparentemente, con las contradicciones; pero, a su tiempo, surgió una relación insospechada. Finalmente se me hizo completamente claro que alguna forma de la doctrina de los tipos es esencial. No doy importancia a la forma particular de la doctrina que está contenida en Principia Mathematica, pero continué completamente convencido de que sin alguna forma de la doctrina las paradojas no pueden resolverse. (32)

Ya en Los principios de las matemáticas hace un intento para solucionar las paradojas de la autorreferencia a través de la presentación primeriza de la teoría de los tipos. Sin embargo en ese entonces la teoría de los tipos era sólo un esbozo de lo que sería la teoría definitiva, expuesta posteriormente en Principia Mathematica.

Russell se percató de que las contradicciones lógicas tienen una característica en común, a saber: la autorreferencia o reflexividad:

En cada una de las contradicciones se dice algo acerca de todos los casos de un determinado género, y de lo que se dice parece resultar un nuevo caso, que es y no es a la vez del mismo género que los casos comprendidos, todos ellos en lo que se dijo. (33)

Tenemos entonces que las contradicciones lógicas resultan de cierta clase de círculo vicioso (34) por lo que Russell llega a establecer la siguiente regla:

Lo que presupone el todo de una colección no debe formar parte de la colección. (35)

La teoría de los tipos en su forma más simple viene a establecer el principio de que para que una función proposicional sea significativa (es decir verdadera o falsa), se deben especificar antes los dominios de objetos candidatos para su satisfacción, es decir el campo de significación de la función en cuestión. Fuera de este campo la función proposicional no tiene sentido. (36)

Esta teoría viene a desembocar en un sistema en el que las funciones proposicionales y, consecuentemente, las proposiciones se hallan dispuestas en una jerarquía de tipos lógicos. El primer tipo está constituido por los individuos, el siguiente por todos los atributos de individuos, el siguiente por todos los atributos de atributos de individuos, y así sucesivamente. Por su parte, las funciones así como las proposiciones se dividen en diferentes órdenes:

Denominaremos proposiciones de primer orden

a las proposiciones elementales junto con aquellas que sólo contengan individuos como variables aparentes. Tenemos con ello el segundo tipo lógico.

Hemos llegado, pues, a una nueva totalidad: la de las proposiciones de primer orden. Podemos, de igual modo, formar nuevas proposiciones en las que las proposiciones de primer orden intervengan como variables aparentes. Las llamaremos proposiciones de segundo orden: constituyen el tercer tipo lógico. (37) [En general, el $n + 1$ -ésimo tipo lógico constará de proposiciones de n -ésimo orden, esto es, aquellas que contengan proposiciones de $n - 1$ -ésimo orden, más no de orden alguno superior, como variables aparentes. (38)]

Tenemos entonces que todo lo que puede decirse, sea verdadero o falso, acerca de los objetos de un tipo, no puede significativamente decirse de los objetos de un tipo diferente.

Además, no será lícito hablar de todas las proposiciones si no de todas las proposiciones de tal y tal orden.

Con la jerarquía anterior, la teoría de los tipos lógicos evita de manera efectiva las paradojas. Así, el cretense mentiroso, por ejemplo, no pudo haber dicho significativamente: "Todas las proposiciones que afirmo son falsas", sino "Todas las proposiciones de orden n que afirmo son falsas" siendo ésta una proposición de orden $n + 1$ por lo que no surge contradicción alguna.

4. Descripciones definidas y el conocimiento.

Desde la primera formulación de la teoría de las descripciones definidas en "On Denoting", Russell menciona la relación que guarda esta teoría, y en general el tema de la denotación, con la teoría del conocimiento.

El problema de la denotación es de una importancia verdaderamente notable no sólo en lógica y en matemáticas, sino también en la teoría del conocimiento. Por ejemplo, sabemos que el centro de masa del sistema solar en un instante dado lo constituye un punto determinado, y podemos formular una serie de proposiciones en torno suyo; pero no tenemos conocimiento directo de dicho punto, que sólo nos es conocido por vía de descripción.(39)

Russell distingue dos tipos de conocimiento: conocimiento directo y conocimiento por descripción.

Diremos que tenemos conocimiento directo de algo cuando sabemos directamente de ello, sin el intermediario de ningún proceso de inferencia o de ningún conocimiento de verdades.(40)
(En cambio) ...un objeto se "conoce por descripción" cuando sabemos que es "esto o aquello", es decir, cuando sabemos que hay un objeto, y no más, que tiene una determinada propiedad...(41)

El conocimiento que tenemos a través de nombres propios lógicos es un conocimiento directo. "Hay (...) en un momento dado

cierta colección de objetos a los que yo podría, si así lo deseara, asignar nombres propios; son éstos los objetos de los que soy "consciente", los objetos que se hallan 'ante mi mente', esto es, que se dan en el ámbito de mi experiencia 'presente'." (42) En cambio, el conocimiento que tenemos a través de descripciones definidas es un conocimiento por descripción.

El hecho de que la expresión: "el centro de masa del sistema solar en un momento dado" sea significativa, aunque no conozcamos directamente el objeto que describe, se debe a que ésta y todas las descripciones definidas se refieren a un individuo mediante características, mediante predicados que, según los casos, podrán o no aplicársele. Todo término descrito, para Russell, jamás implica el conocimiento directo del descriptum, porque éste podría o no acaecer, aunque la proposición en que se expresa afirma siempre la existencia de dicho objeto:

Es posible saber muchas cosas respecto de un término descrito, es decir, saber muchas proposiciones relativas a 'el tal y cual', sin conocer lo que el tal y cual sea realmente, esto es, sin conocer ninguna proposición de la forma 'x es el tal y cual', en donde 'x' sea un nombre. (43)

Así pues, toda cosa conocida por medio de una descripción definida es algo de la cual sólo tenemos un conocimiento por descripción:

...Cosas como la materia (en el sentido en que la trata la física), o el psiquismo ajeno,

únicamente nos serán conocidas por medio de expresiones denotativas; es decir, carecemos de conocimiento directo de las mismas, y sólo las conoceremos como aquello que posee tales y tales propiedades. (44)

Es así como Russell llega a sostener que conocemos la existencia de cosas que escapan a nuestra experiencia presente, y afirma que tal conocimiento no plantea dificultades lógicas de ningún tipo. (45) Pues conocer la existencia de algo es saber que cierta proposición es posible.

...Ustedes saben a menudo que una proposición existencial es verdadera sin conocer de la misma ningún caso concreto. Ustedes saben, por ejemplo que hay habitantes en Tombuctú, pero dudo que nadie de entre los presentes pueda citar me un sólo ejemplo de estos últimos. Por lo tanto, el conocimiento de las proposiciones existenciales resulta posible, evidentemente, sin necesidad de conocer individuo alguno que las confirme como verdaderas. Las proposiciones existenciales no afirman nada relativo al individuo concreto, sino tan sólo relativo a la clase o función. (46)

Russell considera que todo conocimiento debe partir del conocimiento directo, pero que, no obstante, muchas cosas nos son conocidas sólo mediante conocimiento por descripción.

Así, aunque las descripciones definidas, si bien son un tipo inferior de símbolos, comparados con los nombres propios lógicos, puesto que son símbolos incompletos, no obstante, dentro de una proposición, son continuamente utilizables y de gran valor.

Por último, quiero volver a señalar que la teoría de las des

cripciones definidas limita el acceso al mundo de la subsistencia, pero la teoría de los universales, como veremos en el próximo capítulo, mantiene la distinción entre existir y subsistir.

NOTAS

1.- [54] p. 74.

2.- La paradoja del mentiroso puede verse, en una forma simple, cuando el señor A dice "Miento". La consecuencia de ello es:
 1.- Si A miente cuando dice que miente, A dice la verdad.
 2.- Si A dice la verdad cuando dice que miente, A miente.
 Por lo tanto, A dice la verdad si y sólo si A miente, lo cual es una contradicción palmaria.

3.- La paradoja del mayor número ordinal fue descubierta y publicada por Cesare Burali-Forti en 1897. Esta paradoja afirma que hay un cierto número ordinal que es y no es a la vez el mayor de todos los números ordinales. La paradoja del mayor número cardinal (descubierta por Cantor) consiste en afirmar que hay un número cardinal que es y no es a la vez el mayor de todos los números cardinales.

4.- Con símbolos la paradoja se desarrolla de la siguiente forma:

1. $(\exists Y)(X)(X \in Y \leftrightarrow \varphi(X))$ *Axioma Esquemático de la Descripción*
2. $(\exists Y)(X)(X \in Y \leftrightarrow Y \notin Y)$ *Axioma de Abstracción*
3. $(X)(X \in Y \leftrightarrow Y \notin Y)$ *Instanciación Existencial 2*
4. $Y \in Y \leftrightarrow Y \notin Y$ *Instanciación General 3*
5. $Y \in Y \rightarrow Y \notin Y \cdot Y \notin Y \rightarrow Y \in Y$ *Equivalencia Material 4*
6. $Y \notin Y \vee Y \notin Y \cdot Y \in Y \vee Y \in Y$ *Implificación material 5*
7. $Y \notin Y \cdot Y \in Y$ *Contradicción 6*

5.- [54] p. 76.

6.- Russell se confirma en esta opinión cuando descubre una fórmula por medio de la cual se podía formar un número estrictamente infinito de contradicciones. Cfr. [54] p. 76.

7.- Citado por el propio Russell. [54] p. 78.

8.- [54] p. 79.

- 9.- Véase las páginas 47, 48, 49 del cap. II de este trabajo.
- 10.- [47] p. 170.
- 11.- Cfr. [51] p. 43.
- 12.- El mecanismo de la teoría de las descripciones definidas en Principia Mathematica es notablemente simplificado en comparación con el que se presenta en "On Denoting", ya que en este artículo aún no se introducen los cuantificadores por lo que las proposiciones como: "el actual rey de Francia es calvo" quedan parafraseadas de la siguiente manera: "no siempre es falso de x que x es actual rey de Francia, y que x es calvo, y que 'si y es actual rey de Francia, y es idéntico a x ' es siempre verdadero de y ".
- 13.- [51] p. 43.
- 14.- Cfr. [51] p. 42, 43, Así como también [21].
- 15.- Cfr. [47] p. 167.
- 16.- Hay casos en los cuales a pesar de la presencia del artículo singular definido, las oraciones en que este figura no contienen una descripción definida. Ejemplo de estas oraciones son: "El hombre es mortal", "La ballena es mamífera" etc. Estas, son oraciones universales: "toda ballena es un mamífero" "Todo hombre es mortal".
- 17.- [55] p. 244.
- 18.- [55] p. 243.
- 19.- [55] p. 244.
- 20.- [55] p. 247. Subrayado mío.
- 21.- La eliminación de las descripciones definidas se tiene para fraseándolas hasta convertirlas en enunciados existenciales cuantificados y construyendo estos enunciados hasta que afirmen que uno y sólo un individuo tiene la propiedad contenida en la descripción.
- 22.- [51] p. 51.
- 23.- Esta argumentación maneja contenido nuestro pero toma las relaciones lógicas del argumento que Russell desarrolla para el mismo efecto [68] p. 67.
- 24.- [49] p. 70.

- 25.- Véase los tres pasos en que se desglosa la proposición "el autor de Waverley fue poeta" en [68] p. 67, 68.
- 26.- [51] p. 54.
- 27.- Véase la cita de la nota 23 cap. II. de este trabajo.
- 28.- [51] p. 48.
- 29.- [47] p. 179.
- 30.- [47] p. 179.
- 31.- [47] p. 137.
- 32.- [54] p. 79. Subrayado mío.
- 33.- [49] p. 61.
- 34.- Cfr. [68] p. 37.
- 35.- [49] p. 63.
- 36.- Cfr. [54] p. 82 y 15 p. 62.
- 37.- [49] p. 76.
- 38.- [49] p. 76-77.
- 39.- [51] p. 41.
- 40.- [57] p. 46.
- 41.- [57] p. 53.
- 42.- [52] p. 130.
- 43.- [47] p. 178.
- 44.- [51] p. 56.
- 45.- Cfr. [52] p. 135, 136.
- 46.- [55] p. 234.

CAPITULO IV

LOS UNIVERSALES EN LOS PROBLEMAS DE LA FILOSOFIA

1. La realidad de los universales.

En el capítulo 9 de Los problemas de la filosofía, Russell continúa postulando dos tipos de mundo: el mundo de los objetos existentes y el mundo de los objetos subsistentes.

Dentro de la esfera de la existencia coloca tanto las cosas físicas (una silla, un lápiz, un helado) como las cosas mentales (un recuerdo, un pensamiento, etc.). Dentro de la esfera de la subsistencia coloca cosas de tal naturaleza que no existen ni en el tiempo ni en el espacio. A estas cosas subsistentes Russell les da el nombre de Universales, por oposición a aquellas cosas existentes que se dan en la sensación y a las que llama particulares. Nos da también una serie de características de los universales que los distinguen de los particulares:

- 1.- Un universal es algo que pueden compartir varios particulares.
- 2.- Un universal se distingue de los hechos concretos donde a parece.
- 3.- Los universales son independientes de que sean pensados o aprendidos de algún modo por una mente.
- 4.- Los universales pueden ser cualidades o relaciones.

5.- En relación al lenguaje, los sustantivos, adjetivos, preposiciones y verbos representan universales.

La postulación del mundo de la subsistencia y por ende la justificación de los universales (con tales características) se hace en base a dos argumentos: uno lingüístico, y otro que es una crítica al nominalismo de semejanza. Presentaré primero el argumento lingüístico por considerarlo el más débil de ellos para luego ver el argumento acerca de la semejanza.

Desde el punto de vista del lenguaje Russell considera que los nombres propios lógicos representan particulares mientras que los sustantivos, los adjetivos, las preposiciones y los verbos representan universales. Teniendo esto en cuenta, la mayor parte de las palabras del diccionario representan universales pero, conforme lo señala Russell, sólo el estudio de la filosofía nos hace conscientes de esto:

Dado que casi todas las palabras del diccionario representan universales es raro que casi nadie -salvo los estudiosos de la filosofía- se dé cuenta de que hay tales entidades. No nos es natural detenernos, en una oración, en las palabras que no representan particulares; y si nos vemos forzados a detenernos en una palabra que represente un universal, nuestra tendencia natural es pensar en ella como representando alguno de los particulares que caen bajo el universal. Si oímos, por ejemplo, la oración: "La cabeza de Carlos I fue cortada", pensamos muy naturalmente en Carlos I, en la cabeza de Carlos I, y en la operación de cortar su cabeza, todos los cuales son particulares; pero no nos es natural detenernos en lo que significa la palabra 'cabeza' o la palabra 'cortar', que es un universal. Tales palabras nos parecen incompletas e insubstancia-

les; parecen demandar un contexto antes de poder hacer algo con ellas. Así logramos evitar toda noticia de los universales como tales, hasta que el estudio de la filosofía los impone a nuestra atención⁽¹⁾

De las cualidades y relaciones, Russell considera que las relaciones son las más descuidadas por la mayor parte de los filósofos y sostiene que ha sido este descuido lo que llevó a algunos filósofos a sostener una serie de tesis erróneas:

Aun entre los filósofos, podemos decir, grosso modo, que sólo han reconocido con frecuencia los universales que nombran los adjetivos y los sustantivos, mientras que usualmente han descuidado los que nombran los verbos y las preposiciones. Esta omisión ha tenido un efecto considerable sobre la filosofía; no es exagerado decir que la mayor parte de la metafísica, a partir de Spinoza, ha estado, en gran medida, determinada por ella. Esto ha ocurrido, en resumen, como sigue: generalmente hablando, los adjetivos y los nombres comunes expresan cualidades o propiedades de cosas singulares, mientras que las preposiciones y los verbos tienden a expresar relaciones entre dos o más cosas. Así el descuido de las preposiciones y los verbos, condujo a la creencia de que toda proposición puede considerarse como atribuyéndole una propiedad a un objeto singular, mejor que como la expresión de una relación entre dos o más cosas. Por consiguiente, se supuso que, en última instancia, no puede haber entidades tales como relaciones entre las cosas. De ahí que, o no puede haber más que una cosa en el universo, o si hay varias, no es posible en modo alguno una interacción entre ellas, puesto que toda interacción sería una relación, y las relaciones son imposibles.⁽²⁾

En cuanto a las proposiciones, Russell considera que hay muchas que contienen ciertos elementos que parecen no referir a algo pero que, sin embargo, sí lo hacen. Russell presenta el siguiente e

jemplo: "... yo estoy en mi habitación", a mí y a mi habitación los podemos localizar en algún lugar o en algún tiempo pero en cambio en se nos escapa de las manos, al no existir en el mismo sentido en que existimos yo y mi habitación:

Sin embargo, es evidente que la palabra "en" tiene un significado; denota una relación que se mantiene entre yo y mi habitación. Esta relación es algo, aunque no podamos decir que existe en el mismo sentido en que existimos yo y mi habitación. La relación 'en' es algo en lo cual podemos pensar y que podemos comprender, pues si no pudiéramos comprenderla, no entenderíamos la oración: 'Estoy en mi habitación'.(3)

En esta cita encontramos implícita una tesis referencial del significado y me parece que es ésta la que obliga a Russell a hablar de la presencia de universales. Si esto es así, entonces la argumentación que subyace es la siguiente:

Expresiones como al norte de, mayor que, en, etc. tiene un significado y tener un significado es tener referente. Pero como no podemos tocar o señalar en el espacio-tiempo a mayor que, al norte de, en, tales significados no existen; luego, los referentes de mayor que, al norte de, en, deben subsistir.

Tenemos entonces que Russell utiliza la vía del lenguaje para tratar de demostrar la realidad de los universales; sin embargo creemos, al igual que Armstrong, que justo esta vía es la menos adecuada para el tratamiento de los universales:

...creo que la identificación de los universa

les con los significados (connotaciones, intenciones), (...) ha sido un desastre para la teoría de los universales. (...) Sólo si primeramente desarrollamos una teoría satisfactoria de los universales, podemos esperar desarrollar fructíferamente el nuevo tema de la semántica de los términos generales. (4)

Por esto último creemos conveniente dejar de lado las afirmaciones relacionadas con el lenguaje e iniciar el estudio del segundo argumento.

Este argumento es una especie de reductio ad absurdum del nominalismo de semejanza. Inicia señalando que incluso concediéndole al nominalista el no ser de universales predicativos, uno tiene que reconocer el ser, al menos, de universales relacionales y, de manera específica, el de la relación de semejanza. Y concluye diciendo que no hay razón alguna para buscar obstáculos que nos impidan decir que también hay universales predicativos. Así, la realidad de los universales se funda en la realidad, obvia para Russell, de una relación, la de semejanza:

Si queremos evitar los universales blancura y triangularidad debemos escoger alguna mancha particular de blanco o algún triángulo particular, y decir que algo es blanco o es un triángulo cuando tiene la especie exacta de semejanza con el particular que hemos escogido. Pero entonces la semejanza requerida será un universal. Puesto que hay muchas cosas blancas, la semejanza debe mantenerse entre muchas pares de cosas blancas particulares; y ésta es la característica de un universal. Inútil decir que hay una semejanza diferente para cada par, pues entonces deberemos decir que estas semejanzas se asemejan entre sí, y así nos veremos forzados, en fin, a admitir la semejanza como un universal. Por lo tanto, la relación de semejanza debe ser un verdadero univer

sal. Y una vez forzados a admitir este universal, comprenderemos que es inútil continuar inventando teorías difíciles e improbables, para evitar la admisión de universales como la blancura y la triangularidad. (5)

Con el propósito de hacer más manejable este argumento, apelaré al intento de interpretación que ofrece Robles; en la versión de este autor habría que leer el argumento de Russell de la siguiente forma:

- (i) Si el respecto conforme al cual dos cosas particulares se asemejan entre ellas es el mismo conforme al cual otras dos cosas son semejantes, entonces la relación de semejanza es la misma en estos dos casos.
- (ii) Si la relación de semejanza es la misma en (es compartida por) dos o más parejas, entonces es un universal.
- (iii) Hay casos en los que el respecto conforme al cual..., etc.

Por tanto

- (iv) la semejanza es un universal. (6)

Como ya se ha dicho, lo que pretende Russell con este argumento es demostrar el ser de por lo menos algún universal, específicamente la relación de semejanza. Russell afirma que hemos de aceptar la realidad de, por ejemplo, la blancura o la triangularidad como universales sólo porque ya hemos concedido el ser de la semejanza como un universal. Pues el rechazo de tales entidades viene a resul-

tar absurda después de haber quedado demostrado la realidad del universal semejanza:

...una vez forzados a admitir este universal (semejanza) (...) es inútil continuar inventando teorías difíciles e improbables, para evitar la admisión de universales como la blancura y la triangularidad.

Sin embargo, Robles considera que el anterior argumento es una petición de principio: la primera premisa introduce ya los universales. La relación de semejanza se funda en una supuesta identidad de respecto y este respecto refiere a un universal:

...La semejanza debe darse entre muchas parejas de cosas blancas particulares...(8)

Como señala Robles, Russell parece asumir que hay una naturaleza común en todas las cosas blancas, y que es lo que garantiza la relación de semejanza.(9)

De tal manera que en la explicación de la semejanza se presuponen ya los universales predicativos y no, como Russell diría, que hay que aceptar la realidad de las cualidades como universales sólo porque ya hemos concedido el ser de la semejanza como un universal.

Que en las cosas podemos encontrar una naturaleza en común es algo que también sostiene Russell en el contexto de Los problemas de la filosofía:

Consideremos, por ejemplo, una noción tal co-

mo la de justicia. Si nos preguntamos por lo que sea la justicia, es natural que procedamos a considerar este, aquel y aquel otro actos justos, con la intención de descubrir lo que tienen en común. En algún sentido, todos deben de participar de una naturaleza común que se encontrará en cualquier cosa que sea justa y en nada más ... Lo mismo sucede con cualquier otra palabra que pueda aplicarse a hechos comunes, tal como, por ejemplo, "blancura". La palabra será aplicable a diversas cosas porque todas participan de una naturalaleza o esencia común. (10)

Pero podemos interpretar el argumento de Russell de otra manera, de tal forma que el problema de petición de principio Russell se lo estaría adjudicando al nominalismo de semejanza, es decir, a la teoría que pretende eliminar los universales apelando sólo a la semejanza entre las cosas.

Esta segunda interpretación diría:

- 1.- El nominalismo de semejanza pretende explicar la recurrencia de propiedades por medio de la semejanza, de la si-guiente forma:
 - a.- Escogemos algún manchón (que será nuestro paradigma de blancura) y acordamos denominarle "blanco".
 - b.- Decimos que algo es blanco si se asemeja de manera adecuada a ese paradigma.
- 2.- Pero si es sólo debido a que las cosas se asemejan a ciertos paradigmas como llegamos a saber lo que éstas son, debemos de saber qué se entiende por "semejanza".

3.- Podemos entender la semejanza como identidad parcial en al gún respecto (A). O bien explicar la semejanza utilizando un paradigma de semejanza (B).

Si tomamos (A) ésta introduce ya los universales que supuestamente queremos evitar. Y si tomamos (B) ésta nos conduce a un regreso infinito vicioso:

...explicamos la similitud entre 2 términos como consistente en la similitud que su similitud tiene con la similitud de otros dos términos y tal regreso es claramente vicioso. (11)

Pero veamos con detalle cómo es esta alternativa.

Es obvio que los objetos se asemejan entre ellos en diferentes respectos, así como en diferentes grados, por ello tenemos que distinguir entre semejanzas diferentes. Siempre que decimos que dos objetos se asemejan, tenemos que especificar en qué aspecto se asemejan, pues decir sólo que los objetos rojos, por ejemplo, se asemejan en un aspecto, no nos bastaría para distinguir tales objetos de, por ejemplo, los objetos azules. Pero en el momento en que especificamos en qué aspecto se asemejan dos cosas, introducimos lo que se ha querido evitar, el universal.

Así, para distinguir los objetos rojos de los azules, tenemos que decir que se asemejan en su rojez. Entonces, lo que realmente estamos haciendo es derivar la semejanza (en este caso) de los objetos rojos del universal rojez por lo que la semejanza no puede ser última si no que depende de una característica común a las cosas que se asemejan; presupone el universal:

...Siempre que decimos que A, B, C, se asemejan en determinado respecto, se nos preguntará:

"¿En qué respecto?" Y ¿cómo podemos contestar, excepto diciendo "con respecto a que son ejemplos del universal ψ " o "con respecto a que están caracterizados por la característica ψ "? Podemos tratar de rodear la dificultad diciendo que se asemejan de cierta manera (eludiendo la palabra "respecto"), o que hay cierto tipo de semejanza entre ellos. Pero cuando se nos pide que especifiquemos de qué manera se asemejan o qué tipo de semejanza hay entre ellos, ¿no tendremos seguramente que contestar todavía mencionando tal y tal característica? "La manera en que los objetos rojos se asemejan es que todos ellos son ejemplos del universal Rojez o que todos ellos están caracterizados por la característica Rojez. (12)

Pero el teórico de la semejanza puede evitar este problema sustituyendo "semejanza con respecto a..." por "semejanza hacia ciertos objetos estándar o ejemplares paradigmáticos. "Las cosas blancas tienen una semejanza adecuada a esta cosa y las cosas rojas una semejanza adecuada a esa". (13)

Así, para el teórico de la semejanza, el que una cosa tenga una propiedad se analiza de la siguiente forma:

"a tiene la propiedad F, si a se asemeja apropiadamente a un caso paradigmático de F". (14)

Pero esta vía (B) presenta nuevamente problemas.

Por principio, como ha señalado Armstrong⁽¹⁵⁾, en cuanto al paradigma tenemos que:

1.- El paradigma lleva cierta subjetividad. "...Es claro que, normalmente, diferentes personas tendrán que usar diferentes paradigmas para la misma clase de cosas. En esa medida, para los teóri-

cos de la semejanza, para ti la blancura no es lo mismo que la blancura para mí."(16)

2.- Es posible que los paradigmas para una clase de propiedad puedan servir también como paradigmas para otra clase. "Supóngase, por ejemplo, que los paradigmas de la clase de cosas rojas son también objetos que tienen una densidad muy elevada. Entonces los paradigmas "reunirán" la clase de cosas que o bien son rojas o bien son muy densas. Y, así, no se seguirá que un objeto que se asemeje a los paradigmas de la clase roja al menos tan estrechamente como los paradigmas se asemejan entre sí sea un objeto rojo; pues podría ser denso y no rojo."(17)

Pero hay un problema más fuerte que se presenta en esta alternativa (B) y que es justo el que, creo, señala Russell en su argumento: acerca de la semejanza; a saber, un regreso vicioso.

Russell arguye que es imposible dar una explicitación de las propiedades de los particulares en términos de la relación de semejanza, porque la noción de semejanza tendrá que invocarse nuevamente para dar una explicitación de lo que es común a todas las semejanzas.

La semejanza que se da entre cada cosa blanca individual y el paradigma es un tipo de relación. Es, por tanto, una de las especies de entidad de las que la teoría de semejanza está obligada a dar un análisis reductivo. Por tanto, ha de decirse que cada situación de semejanza tiene una semejanza adecuada con algún paradigma de semejanza. Pero esta nueva semejanza de situación -de-semejanza con el paradigma-de-semejanza es ella misma un tipo de situación, y

así el análisis de semejanza nunca puede completarse.

Inútil decir que hay una semejanza diferente para cada par, pues entonces deberemos decir que estas semejanzas se asemejan entre sí, y por tanto nos veremos forzados, al fin, a admitir la semejanza como un universal. (18)

Sin embargo, algunos filósofos⁽¹⁹⁾ han sostenido que el argumento de Russell falla. Consideran que el regreso infinito que el argumento demuestra no es vicioso.

...hay semejanzas de diferentes órdenes. Dos gatos, A y B, se asemejan uno al otro, y dos sonidos, C y D, también se asemejan entre ellos. Estas son semejanzas de primer orden. Pero también es verdad que la situación de los gatos se asemeja a la situación de los dos sonidos, y que se asemeja también a otras muchas situaciones. Esta es una semejanza de segundo orden. La situación A-B y la situación C-D realmente son parecidas aunque los constituyentes de una son diferentes a los constituyentes de la otra. En virtud de este parecido de segundo orden (un parecido entre situaciones de parecido), podemos aplicar la misma palabra general a ambas; y la palabra que acostumbramos usar para esta finalidad es la palabra "semejanza", en un sentido de segundo orden. No hay nada erróneo o ininteligible en la noción de semejanza de segundo orden. (20)

Así, el teórico de la semejanza dirá que las semejanzas que se mantienen entre los diferentes pares de objetos blancos, se asemejan adecuadamente a una situación de semejanza paradigma. Esto crea situaciones de semejanza de segundo orden. A su vez, estas situaciones pueden unificarse mediante situaciones de semejanza de tercer orden y así, ad infinitum, pero en un regreso no vicioso.

No obstante, como sugiere Armstrong, la réplica no parece

correcta:

Se elimina la propiedad original, la propiedad de la blancura, pero al costo de instalar otro tipo, la relación de semejanza. Cualquier intento de eliminar esta última instala otro tipo, una relación de semejanza de orden superior (o, quizás, otras instancias de la relación original). Por lo tanto, en cada etapa, el lado derecho del análisis contiene un tipo no analizado. Este tipo produce el mismo problema que producía el tipo original al nominalista de semejanza. (21)

Aun si el regreso no fuera vicioso, al análisis de semejanza se le debería acusar de una gran falta de economía: La teoría de la semejanza se obliga a postular, como parte del ajuar del mundo, una jerarquía infinita de relaciones de semejanza.

Así pues, esta segunda interpretación del argumento de Russell concluye de la siguiente forma:

La explicación por medio de "semejanza" es o bien viciosa, generando un regreso al infinito, o la misma presupone, desde un principio, los universales que quería evitar.

Es importante señalar que aun con esta segunda interpretación, lo que realmente demuestra el argumento de Russell es que:

...dar una explicación real de "semejanza", (...) nos obliga a reconocer la realidad de los universales; pero, entonces, no es porque aceptemos a la semejanza como universal que no tendremos problemas para aceptar igualmente a otros universales, sino que es porque siempre han estado ahí tales universales por lo que nos veremos forzados a admitirlos en nuestra ontología. (22)

Tomando en cuenta las afirmaciones de Russell a favor de la naturaleza común, él concibe la semejanza como identidad parcial. La semejanza no es una noción primitiva sino derivada. La semejanza se da debido a cierta(s) propieda(s) presente(s) en los diversos objetos que se dicen semejantes. Pero, entonces, Russell no demuestra que la relación de semejanza es un universal, a pesar de la insistencia de Russell por lograrlo. Tenemos, entonces, que aparentemente, el ser de las relaciones como en, al norte de, etc., se apoya en Los problemas de la filosofía, únicamente mediante argumentos lingüísticos.

Sin embargo, creo que hay una tercera forma de interpretar el argumento de Russell, de manera que se le vea como, realmente, una defensa de las relaciones como universales.

Esta nueva interpretación tendrá presente el argumento sobre la relación de Diferencia que Russell presenta en el 55 de Los principios de las matemáticas.

En general, esta nueva lectura sería así:

Si queremos evitar los universales blancura y triangularidad debemos escoger, como sugiere el nominalismo de semejanza, una mancha particular, que hemos acordado llamar "blanco", y diremos que algo es blanco cuando tiene el tipo exacto de semejanza con el particular que hemos escogido. Pero la semejanza que se da entre los pares de cosas blancas es numéricamente la misma en todos los casos en que ocurre; por lo mismo, es un universal.

En el 55 de Los principios de las matemáticas, Russell entien

de por Instancia de una relación, la relación misma más una cualidad específica que hace a la relación una relación única e irrepetible. (23) Allí mismo analiza la naturaleza de dicha cualidad y termina atacándola debido a que dicha cualidad haría a las relaciones dependientes de sus términos y esto nos llevaría al monadismo.

Como vimos en el capítulo II, por medio de las relaciones asimétricas Russell ha demostrado que las relaciones no son reductibles a propiedades, por lo tanto, la cualidad específica iría en contra de lo que Russell ya ha demostrado. (24)

Pero, siguiendo el argumento del 55, podemos decir que en el argumento sobre la relación de semejanza está implícita la siguiente afirmación:

Pero aun (parafraseando la conclusión del argumento de Los principios...) si cada relación de semejanza fuera distinta, tendrían que tener algo en común. "Pero la forma más general en la que dos términos pueden tener algo en común es teniendo ambos una relación dada con un término dado. Por tanto, si ningún par de parejas de términos pueden tener la misma relación, se sigue que no hay dos términos que puedan tener algo en común y por tanto..." (25) los distintos casos de semejanza no serán en ningún sentido definible instancias de semejanza.

Si ningún par de parejas tienen la misma relación, entonces no hay dos términos que puedan tener algo en común. Pero si esto es así, el mundo estaría compuesto de elementos completamente aislados, únicos, sin relación alguna entre ellos y este sería una forma de reformular el monadismo de Leibniz que Russell ha negado con su ar-

gumento de las relaciones asimétricas.

Si las relaciones son únicas, no habría en el mundo dos cosas que fuesen relaciones; no habría relaciones. Como ha señalado Robles, (26) implícita en la posición que considera a las relaciones como específicas se encuentra una reformulación de la doctrina que mantiene que las relaciones son sólo predicados de sus términos, pero esto va en contra de los hallazgos de Russell. La conclusión de Russell en esta nueva interpretación sería: las relaciones no tienen instancias sino que son estrictamente las mismas en todas las proposiciones en las que aparecen. Luego, las relaciones son universales.

Por último, es importante señalar que aún para 1944 Russell nos dice:

...en cuanto a las relaciones que no tienen instancias, es un error pensar que abandoné ese punto de vista (...) lo he mantenido continuamente desde 1902. (27)

Podemos concluir este apartado con las siguientes líneas: en Los problemas de la filosofía, Russell presenta un argumento acerca de la relación de semejanza en donde nos señala tanto la universalidad de las propiedades así como la universalidad de las relaciones.

En una primera lectura diría:

Si queremos evitar los universales propiedades diciendo que lo único que hay son semejanzas, con esto se logra o bien un regreso nada económico o bien esta explicación es una petición de princi

pio pues la misma presupone a los universales.

En una segunda lectura el argumento diría:

La relación de semejanza al igual que la relación de Diferencia o cualquier otra relación, siempre es la misma en todos los ca
sos en que se presenta; es pues un universal.

2. El status del universal.

Russell considera que la esencia de los universales, sea ésta la que fuere, es independiente de que sean pensados o apprehendidos en algún modo por algún espíritu:

Parece evidente que no es el pensamiento quien produce la verdad de la proposición: "Estoy en mi habitación". Puede ser verdad que haya una tijereta en mi habitación, aun en el caso en que ni yo, ni la tijereta, ni nadie conozca esta verdad; pues esta verdad concierne sólo a la tijereta y a la habitación y no depende de ninguna otra cosa. (28)

Así, una prueba de que los universales no son creados por la mente, es el hecho de que las proposiciones en que intervienen son verdaderas o falsas independientemente de que se crean o no.

Otro ejemplo que maneja Russell es la proposición: "Edimburgo está al norte de Londres". Que Edimburgo está al norte de Londres, es independiente de que lo pensemos o no, de que nos guste o no. Que Edimburgo está al norte de Londres es un hecho y los hechos, como Russell afirma, son lo que son pensemos lo que pensemos acerca de ellos:

...Cuando aprendemos que Edimburgo está al norte de Londres, aprendemos algo que se refiere sólo a Edimburgo y Londres; no somos causa de la verdad de la proposición porque la cono-

camos; al contrario, aprendemos simplemente un hecho que era ya antes de que lo conociéramos. (29)

Pero si nada mental presupone el hecho de que Edimburgo está al norte de Londres, la relación "al norte de " que contiene dicho hecho tampoco implicará algo mental:

...Sería imposible que el hecho total no comprendiese nada mental si la relación "al norte de", una de las partes constituyentes del hecho, implicara algo mental. Debemos admitir, pues, que la relación, lo mismo que los términos relacionados, no depende del pensamiento, sino que pertenece al mundo independiente que el pensamiento aprende pero no crea. (30)

Pero si los universales no son creados por la mente, entonces ellos existen fuera de ella, pero ¿existen en el mismo sentido en que existen los particulares?

Russell sostiene que aunque las relaciones son independientes de la mente, no existen en el mismo sentido en que existen los particulares.

En el ejemplo de "Edimburgo está al norte de Londres", tenemos que "al norte de " no existe en el mismo sentido que existen Londres y Edimburgo. Y puesto que tales relaciones no se dan en el tiempo ni en el espacio entonces subsisten.

Hallaremos oportuno hablar sólo de cosas existentes cuando están en el tiempo, es decir, cuando podemos indicar algún tiempo en el cual existen (sin excluir la posibilidad de que existan en todo tiempo). Así, existen pensamientos y sentimientos, mentes y objetos físicos. Pero los

universales no existen en este sentido; diremos que subsisten o que tienen ser, donde "ser" se opone a "existencia" como algo intemporal. Por consiguiente, el mundo de los universales puede describirse como el mundo del ser. (...) (el cual es) inalterable, rígido, exacto... (31)

Creo que la postulación del mundo de la subsistencia (del ser) o, mejor dicho, la continua aceptación de la subsistencia por parte de Russell se debe en gran parte, a su teoría referencial del significado. Puesto que las expresiones relacionales son parte constituyentes de las proposiciones en las que intervienen, tienen un significado y, por lo mismo, un referente. Pero como dicho referente no existe, ya que no lo localizamos ni en el tiempo ni en el espacio, entonces por lo menos debe subsistir.

Así, a pesar de que en 1905, el mundo de la subsistencia se ve altamente reducido al no haber referentes para las descripciones definidas, por tratarse de símbolos incompletos, no obstante, el mundo de la subsistencia no es abolido del todo; contiene por lo menos a los universales. Y es tan importante como el mundo de la existencia:

...ambos (mundos) tienen el mismo derecho a nuestra imparcial atención, ambos son reales y ambos son importantes para el metafísico. (32)

3. El conocimiento de los universales.

En nuestro capítulo tres vimos que la teoría de la denotación, específicamente la distinción entre símbolos que denotan individuos y símbolos incompletos, llevó a Russell a la distinción entre conocimiento directo y conocimiento por descripción. (33)

Russell sostiene que algunos universales se conocen por conocimiento directo, otros por descripción, y algunos otros no se conocen ni por conocimiento directo ni por descripción.

Dentro de los universales que conocemos por contacto directo Russell señala, en primer lugar, las cualidades simples como blanco, rojo, lo agrío, etc.:

Cuando vemos una mancha blanca, conocemos directamente, en primer lugar, esta mancha particular; pero al ver varias manchas blancas, aprendemos fácilmente a abstraer la blancura que tienen todas en común, y al hacerlo, aprendemos a tener un conocimiento directo de la blancura. (34)

También hay relaciones de las cuales tenemos, según Russell, un conocimiento directo.

Las más fáciles de aprehender son las que existen entre las partes diferentes de un complejo de datos de los sentidos. Por ejemplo, puedo ver de un vistazo el conjunto de la página sobre la que escribo; así, la página entera es incluida en un dato de los sentidos. Pero percibo que unas partes de la página están a la izquierda de otras y unas encima de las otras. El proceso de abstracción en este caso parece realizarse del siguiente modo: veo sucesivamen-

te varios datos de los sentidos en los cuales unas partes están a la izquierda de las otras; percibo, como en el caso de diferentes manchas blancas, que todos estos datos de los sentidos tienen algo en común, y por abstracción hallo que lo que tienen de común es cierta relación entre sus partes, es decir, la relación que de nomino "estar a la izquierda de". De este modo adquiero el conocimiento directo de la relación universal. (35)

Y lo mismo sucede con las relaciones de espacio y tiempo, de semejanza, etc.

El capítulo sobre "Nuestro conocimiento de los universales" termina sin que Russell nos hable de los universales que se conocen por referencia; más aún, le parece que no hay un principio por medio del cual podamos decidir qué es lo que puede conocerse directamente.

Ahora bien, Russell ha dicho que el conocimiento directo de ciertos universales como la blancura, se obtienen por medio de un procedimiento: la abstracción, pero este procedimiento nos hace pensar que no tenemos realmente un conocimiento directo de tales entidades.

Antes de que obtengamos el conocimiento directo de dichos universales necesito, como en el ejemplo de la mancha blanca, tener el conocimiento directo de varios particulares. Hay, entre mi mente que va a conocer y el universal, una especie de velo perceptual. Para conocer un universal lo tengo que abstraer; pero, para abstraerlo, antes tengo que tener presentes por lo menos dos casos en donde el universal está presente, pero entonces ya no hay conocimiento inmediato. Es decir, para tener un conocimiento directo de un uni-

versal necesitamos intermediarios, mientras que tal cosa no sucede cuando tenemos un conocimiento directo de un particular. (36) De aquí que no hay conocimiento directo de los universales o bien estamos ante una segunda clase de conocimiento directo y Russell tendrá que definirlo.

Por su parte, José Antonio Robles presenta una crítica a la forma en que Russell nos explica el conocimiento de la semejanza. (37) Robles considera que hay un hiato entre la tesis ontológica acerca de que hay universales y la tesis epistemológica.

Para Russell, dos entidades a y b son semejantes si ambas presentan una y la misma característica en común. Así, desde el punto de vista ontológico, la semejanza es una relación que se da entre dos entidades considerando algún aspecto de las mismas, aspecto que determina el que ellas sean similares.

Además, Russell afirma que podemos tener el conocimiento directo de la semejanza de dos entidades a y b si ambas presentan una y la misma característica en común.

Dos manchas verdes son similares porque en ellas está presente la verdez y nosotros nos damos cuenta de la similitud entre tales manchas porque nos percatamos de la verdez en ambas. Nuestro conocimiento directo de la similitud se explica, entonces, por nuestro conocimiento directo de uno y el mismo universal presente en dos entidades particulares diferentes:

Si simultáneamente veo dos matices de verde, puedo ver que se asemejan entre ellos; si también veo al mismo tiempo un matiz de rojo, puedo ver que los dos verdes tienen entre ellos u-

na semejanza mayor que la que cualquiera de ellos tiene con el rojo. De esta manera adquiriere un conocimiento directo del universal semejanza o similitud. (38)

Sin embargo, Robles considera que en cuanto al aspecto epistemológico, "...la condición de semejanza ontológica (esto es, que dos entidades a y b estén constituidas por un aspecto en común ϕ) no es una condición suficiente para que un sujeto adquiriera el conocimiento de que a y b son similares por ϕ " (39)

Según Robles, no podemos tener el conocimiento directo de la semejanza "...a partir sólo de dos muestras de un mismo universal, determinadas de maneras (ligeramente) diferentes una de la otra. Y esto debido a que en el caso epistemológico la relación de semejanza no es una relación binaria (con una ϕ fija), sino que es, al menos, una relación ternaria (con ϕ fija) y por esto la condición de semejanza ontológica no es una condición suficiente para que obtengamos un conocimiento directo de la misma." (40)

En un universo, continúa Robles, en el cual haya tan sólo dos manchones de color, por ejemplo, dos matices a y b de verde, no tiene sentido hablar de presencia o ausencia de semejanza y esto debido a que la semejanza no es una relación binaria.

...Es vía la relación comparativa "...es más similar a _____ que a _____" como podemos darle el significado a "...es similar a _____". (41)

Si esto es correcto, entonces la relación de semejanza, como

dice Robles, (42) no es una entidad con la que podamos tener una relación cognoscitiva inmediata. "Hay un hiato entre la tesis ontológica acerca de que hay universales y la tesis epistemológica." (43)

Sobre el problema epistemológico de los universales habría mucho por estudiar y discutir, sin embargo, esto nos llevaría a inicar otra investigación. Esperamos por lo menos despertar la curiosidad por alguno de estos problemas tan apasionantes e importantes para la filosofía como lo es el propio problema de los universales.

NOTAS

- 1.- [53] pp. 93-94.
- 2.- [53] pp. 94-95.
- 3.- [53] p. 90.
- 4.- [3] p. 12. Para una defensa de la tesis realista de los universales, vía el lenguaje véase: Donagan, "Universales y realismo metafísico" en [35] pp. 35-61.
- 5.- [53] pp. 96-97.
- 6.- [38] p. 115.
- 7.- [53] pp. 96-97.
- 8.- [53] p. 96.
- 9.- Cfr. [38] p. 116. Hay sin embargo, al menos un caso en el que esto no es así: Russell, en Los principios de las matemáticas (1903), §159 da un tratamiento nominalista de los universales que serían cualidades simples -las cualidades secundarias de la tradición-, ya que señala que los diversos tonos de un color, rojo, digamos, no tienen nada en común: Considerése, por ejemplo, dos tonos de color. Parece innegable que dos tonos de rojo tienen entre sí una mayor similitud que la que tiene cualquiera de éstos con un tono de azul; sin embargo, no hay ninguna propiedad común en uno de los casos que no se encuentre también en el otro. Rojo es tan sólo un nombre colectivo para cierta serie de tonos y la única razón para darle un nombre colectivo a esta serie yace en la estrecha semejanza entre sus términos. Por lo tanto, rojo no debe considerarse como una propiedad común por virtud de la cual se asemejan entre sí dos tonos de rojo. Y, puesto que no es concebible que las relaciones sean divisibles, mayor que y menor que entre las relaciones no pueden depender del número de partes.
Tratar este tema introduce más complicaciones que no puedo ahora considerar. Señalo la anterior propuesta russelliana de Los principios de las matemáticas como una excepción a las propuestas generales realistas de esa época; tal propuesta, sin embargo, su autor ya no la considera en Los problemas de la filosofía. El lector interesado puede ver un tratamiento de este asunto en José A. Robles: "Cualidades (simples) y semejanza", Crítica, vol. IX, No. 26, México, agosto 1977, pp. 91-111. En este artículo figura una breve bibliografía pertinente para este tema. Un artículo en el que se analiza la noción de paradigma, para el caso de las cualidades simples, es Adolfo García Díaz: "Nota sobre la similitud y los colores", Crítica, vol. XI, No. 33, México, diciembre 1979, pp. 49-61.

- 10.- [53] p. 93.
- 11.- Russell, "On the Relations of Universals and Particulars" en [48] p. 112.
- 12.- [34] p. 74.
- 13.- [3] p. 80.
- 14.- [3] p. 45.
- 15.- Cfr. [3] pp. 80-82.
- 16.- [3] p. 80.
- 17.- [3] p. 82.
- 18.- [57] pp. 96-97.
- 19.- [34] pp. 76-81.
- 20.- [34] pp. 79,80.
- 21.- [3] p. 91, 92.
- 22.- [38] p. 118.
- 23.- Cfr. [56] Secc. 55 así como el apartado sobre "Las relaciones no tienen instancias" del cap. II de este trabajo.
- 24.- Cfr. el apartado sobre "Las relaciones asimétricas" del cap. II de este trabajo.
- 25.- [56] Secc. 55.
- 26.- Cfr. [39] p. 93.
- 27.- [58] p. 684
- 28.- [53] p. 90.
- 29.- [53] p. 97.
- 30.- [53] p. 98.
- 31.- [53] pp. 99-100.
- 32.- [53] p. 100.
- 33.- Cfr. la sección sobre "descripciones definidas y el conocimiento" del cap. III de este trabajo.

- 34.- [53] p. 101.
- 35.- [53] pp. 101-102.
- 36.- Cfr. el conocimiento directo de los nombres propios en las páginas 87-90 de este trabajo.
- 37.- Cfr. [38] pp. 121-126.
- 38.- [53] p. 102.
- 39.- [38] p. 123.
- 40.- Cfr. [38] pp. 123-124.
- 41.- [38] p. 125.
- 42.- [38] pp. 123-126.
- 43.- [38] p. 126.

CAPITULO V

CONSIDERACIONES FINALES

I. En esta sección, voy a recoger algunas dudas y dificultades que fueron quedando a lo largo del trabajo. El propósito no es dar la respuesta última sino sólo reflexionar sobre ello tratando de dar luz a ciertas pistas que en un futuro nos lleven a la solución. Empecemos por el primer capítulo.

En el apartado cuatro manejé un ejemplo de Price acerca de ciertos objetos blancos (un poco de nieve recién caída; un trozo de tiza; un pedazo de papel que se ha usado para envolver la carne; el pañuelo con el que he estado sacudiendo una repisa bastante sucia; una corbata de moño que se ha dejado tirada en el piso durante varios años), tomando este ejemplo se le criticó al teórico de los universales la postulación del universal blancura para explicar la recurrencia del blanco en esos objetos. Se dijo:

La teoría que postula universales dirá que en todos esos casos está presente el mismo universal pero, si en ellos está el mismo universal, en este caso la blancura, ¿por qué no son exactamente parecidos en color? Pues si los objetos son blancos en virtud de que en ellos está presente el mismo universal, no se explica el porqué de la inexactitud del color. No podemos decir que el universal blancura, está en todos ellos; pues, si esto fuera así, tales objetos tendrían que ser similares en color; cosa que no lo es.

Al finalizar el capítulo señalé una posible respuesta a la objeción de la presencia de semejanzas inexactas que se le hace a la teoría que postula universales. Esta respuesta consiste en señalar que, en los objetos del ejemplo de Price está presente el universal blancura y el hecho de que sean poco parecidos en el color se debe a que el universal se relaciona con las demás partes del objeto en cuestión (quizá con otros universales). Además, esta combinación está siempre en continuo flujo. Veamos como sería esto.

Tomemos dos de los objetos que señala Price. El papel que se ha usado para envolver la carne y el trozo de tiza.

Pudo haber habido un momento (quizá cuando ambos artículos salieron de la mercería) en que la semejanza de ambos objetos era exacta. Pero después de haber envuelto la carne resultó que el papel se manchó de sangre de la carne y el blanco de dicho papel ya no es igual que cuando salió de la mercería.

El teórico de los universales puede decir todavía que ambos objetos son blancos porque comparten el mismo universal. Y la inexactitud se debe a que ahora el universal blancura en el papel se presenta junto a otros universales y por ello ahora la blancura del papel se nos muestra inexacta. Permítaseme llamar a esta explicación la "mezcla de universales".

Un objeto puede tener uno, dos o más universales pero estos universales no aparecen aislados. Sostengo que los universales de un objeto se relacionan con las demás partes del objeto y esta relación con los demás hace que aunque en muchas ocasiones dos o más objetos contengan un mismo universal (como en los objetos de Price) no obstante con relación a este universal la semejanza se presenta

inexacta.

Creo que sobre la "mezcla de universales" nos habla también Russell en Los problemas de la filosofía. Aquí Russell nos dice:

Los actos justos ... deben participar de una naturaleza común, que hallaremos en todo lo justo y no en otra cosa. Esta naturaleza común, en virtud de la cual todos son justos, será la justicia misma; la pura esencia cuya mezcla con los hechos de la vida ordinaria produce la multiplicidad de los actos justos. (1)

Ahora bien, si es correcta la explicación de la "mezcla de universales" para dar razón de la presencia de semejanzas inexactas, entonces creo que un teórico de los universales debería sostener que la investigación científica tendría como meta, entre otras, señalar las razones de porqué están ciertas propiedades presentes en los objetos, porqué desaparecen unas y surgen otras, etc., y esta sería una investigación de las relaciones que pueden tener los universales. Si lo anterior es correcto, el estudio de las mezclas compartiría el espíritu de Los universales y el realismo científico, donde Armstrong sostiene que una correcta teoría de los universales será aquella que se desarrolle vía la ciencia.

En Los universales y el realismo científico, Armstrong afirma que:

...cuandoquiera que un objeto pierde una propiedad también gana otra, y viceversa. (...)
(pero) parece que hay casos en los que una propiedad determinada se pierde pero no se gana

ninguna otra propiedad... (2)

Creo que la pérdida y adquisición de una propiedad se da, en muchas ocasiones a través de un proceso. Si esto es correcto, podemos decir que los objetos de Price se encuentran en un proceso de pérdida de una cualidad; en este caso la blancura.

Pasemos ahora al capítulo II. En el apartado cuatro de dicho capítulo estudiamos el argumento del 55 de Los principios de las matemáticas que Russell desarrolla para demostrar que las relaciones son universales. Vimos que, entre otras cosas, Russell analiza las siguientes dos hipótesis:

I.- El concepto general diferencia está presente en cada una de las proposiciones de la forma "xDy",

y

II.- Diferencia es una noción compuesta de diferencia más una cualidad especial que distingue una diferencia particular de cualquier otra diferencia.

Vimos también que después de analizarlas, Russell rechaza la segunda hipótesis y llega a la conclusión de que la relación de Diferencia es numéricamente la misma en todos los casos en los que se presenta.

Pero el argumento del 55 considero que comete petición de principio. Ambas hipótesis que analiza Russell presuponen ya el concepto general de diferencia. Si esto es así, entonces el argumento sobre la diferencia no ha probado que las relaciones son u-

niversales.

Por su parte, Los problemas de la filosofía contiene, como vimos en el capítulo IV, un nuevo argumento con el cual Russell pretende demostrar que hay universales.

Sobre este argumento formulé, en ese mismo capítulo, tres interpretaciones. Si el argumento del 55 realmente comete petición de principio entonces la tercera interpretación del argumento de Los problemas de la filosofía la cual la hice en base al argumento del 55, tampoco tendría valor. Pero aún nos quedan dos interpretaciones sobre todo una que considero que es la correcta. Permítaseme volver a enunciarla aquí:

- 1.- El nominalismo de semejanza pretende explicar la recurrencia de propiedades por medio de la semejanza, de la siguiente forma:
 - a.- Escogemos algún manchón (que será nuestro paradigma de blancura) y acordamos denominarle "blanco".
 - b.- Decimos que algo es blanco si se asemeja de manera adecuada a ese paradigma.
- 2.- Pero si es sólo debido a que las cosas se asemejan a ciertos paradigmas como llegamos a saber lo que éstas son, debemos de saber qué se entiende por "semejanza".
- 3.- Podemos entender la semejanza como identidad parcial en algún respecto (A). O bien explicar la semejanza utilizando un paradigma de semejanza (B).

Si tomamos (A) ésta introduce ya los universales que supeuestamente queremos evitar. Y si tomamos (B) ésta nos conduce a un regreso infinito vicioso.

Bajo esta interpretación parecería que el argumento de Russell logra demostrar que hay universales. Sin embargo, creo que el teórico

de la semejanza podría rechazar la propuesta de Russell señalando que éste le pide algo ilegítimo, a saber, una explicación teórica de un término primitivo de su teoría. Lamentablemente tocar en detalle este asunto nos llevaría hacer un trabajo más amplio y general de los universales lo cual está fuera de mis propósitos en este trabajo.

Pasemos ahora a otra cuestión. Cuando Russell utiliza el argumento sobre las relaciones asimétricas, demuestra que las relaciones no pueden reducirse a predicados. Por su parte, cuando utiliza el ejemplo de "Edimburgo está al norte de Londres", Russell señala que las relaciones no son mentales que éstas se dan independientemente de que sean pensadas o no. Pero surge una duda, ¿por qué en ambas cuestiones Russell no remite a una relación sino a un hecho relacional? ¿Será acaso porque las relaciones no pueden subsistir sin sus términos?.

Creo que lo que ha sucedido es que al tratar Russell de demostrar la naturaleza no mental de las relaciones, ha demostrado sólo la naturaleza no mental de los hechos relacionales, y no debemos olvidar que Relación y Hecho relacional son dos cosas muy distintas. El primero es, siguiendo la terminología de "La filosofía del atomismo lógico", un objeto simple; el segundo, un hecho atómico que contiene objetos simples: una relación y por lo menos dos términos. Aun dentro del lenguaje se trata de dos cosas diferentes. En un caso tenemos una proposición que puede ser verdadera o falsa; en el otro, una expresión que remite sólo a una relación.

Russell nos podría decir que ha demostrado, de manera indi-

recta, la naturaleza no mental de las relaciones.

"Edimburgo está al norte de Londres" ... en vuelve la relación 'al norte de', que es universal; y sería imposible que el hecho total no comprendiese nada mental si la relación 'al norte de', una de las partes constituyentes del hecho, comprendiese algo mental.(3)

Así, al tratar de demostrar que las relaciones no son mentales, Russell se vió en la dificultad de no poder hacer a un lado los términos de la relación llegando a demostrar la existencia no mental de las relaciones vía la existencia no mental de los hechos relacionales.

En cuanto al argumento a favor de la relación de semejanza, Russell tampoco utiliza una relación sino un hecho relacional. Russell demuestra no que las relaciones no pueden reducirse a propiedades sino, más bien, que los hechos relacionales no pueden reducirse a hechos predicativos.

Algunos párrafos de "La filosofía del atomismo lógico" parecen confirmar la dificultad de poder hablar de las relaciones haciendo omisión total de sus términos:

El mundo, ... no queda exhaustivamente descrito por medio de una serie de 'particulares', sino que debemos asimismo tener en cuenta lo que yo llamo hechos.(4)

Si los universales subsisten independientemente de sus términos, entonces en una descripción del mundo uno debiera señalar no

sólo los particulares y hechos, sino también las relaciones; sin embargo, de esto se olvida continuamente Russell, y cuando habla de las relaciones las da con sus términos:

...Si pretendemos dar razón del mundo de un modo satisfactorio ... no basta con enumerar las cosas particulares que en él se encuentran hemos de mencionar así mismo las relaciones entre éstas cosas y sus propiedades etc. (5)

Si las relaciones subsisten independientemente de sus términos, sería más correcto decir: si pretendemos dar razón del mundo de un modo satisfactorio no basta con enumerar los particulares y las relaciones que en él se encuentran hemos de mencionar así mismo los hechos relacionales y predicativos.

Así pues, parece ser que ontológicamente los universales que son relaciones dependen de sus términos. Ahora bien, si esto es así, entonces un trabajo importante por investigar sería ver si el hecho de que las relaciones dependen ontológicamente de sus términos puede mantenerse aún con la afirmación de que las relaciones son irreducibles a propiedades.

Para terminar, voy a hablar de manera muy general sobre la relación entre las matemáticas y los universales siguiendo para esto las afirmaciones que Robles da en "Universales, matemáticas y conocimiento en la filosofía temprana de Russell".

Desde Los principios de las matemáticas, Russell sostiene una tesis realista acerca de las entidades matemáticas.

En breve, todo conocimiento debe ser recono

cimiento a riesgo de ser un mero engaño; la aritmética debe descubrirse exactamente en el mismo sentido en el que Colón descubrió Las Indias Occidentales y así como él no creó a los indios, nosotros tampoco creamos los números.(6)

Así, Russell no admite que los números sean creados por la mente y "...considera que cualquier tipo de conceptualismo pone en entredicho la objetividad de las matemáticas y tiene, por esto, que garantizar el ser de un elemento externo a la mente o a su estructura, en el que se pueda fundar la verdad de los enunciados matemáticos."(7)

De lo anterior parece seguirse muy claramente que la teoría de la verdad que Russell mantiene es la de la correspondencia. Para Russell, un hecho es lo que hace verdadero o falso a una proposición y no nuestro deseo o creencia en dicha proposición.

Pero lo importante es que el ser externo que da objetividad a las matemáticas es un universal:

La lógica y la matemática nos obligan, entonces, a admitir un tipo de realismo en el sentido escolástico, es decir, a admitir que hay un mundo de universales y de verdades que no se relacionan directamente con tal o cual existencia particular. Este mundo de universales debe de subsistir, aun cuando no pueda existir en el mismo sentido en el que existen los datos particulares. Tenemos conocimiento inmediato de un número indefinido de proposiciones acerca de universales: éste es un hecho último, tan último como lo es una sensación. La matemática pura, que se llama lógica en sus partes elementales, es la suma de todo lo que podemos conocer, ya sea directamente o, por de demostración, acerca de ciertos universales.(8)

Como señala Robles, "La preocupación que gira en la mente de Russell al escribir las líneas anteriores es la de explicar el conocimiento a priori sin apelar a las categorías Kantianas. ... [Su problema es] explicar cómo es que antes de tener determinadas experiencias podemos estar seguros de la verdad de ciertas proposiciones no triviales que, aparentemente, deberían de fundarse en ta les experiencias." (9)

Y la respuesta de Russell la tenemos en Los problemas de la filosofía:

Todo conocimiento a priori trata exclusivamente con las relaciones de los universales. (10)

Además, para Russell, "Ningún hecho acerca de cualquier cosa que sea capaz de ser experimentado puede conocerse independientemente de la experiencia." (11)

Así, "dos individuos más dos individuos son cuatro individuos" (A) no es una proposición de la cual tenemos o podemos tener conocimiento a priori. En cambio "dos más dos igual a cuatro" (B) si es una proposición de la que podemos tener o de la que tenemos conocimiento a priori.

Ahora bien, tengo un conocimiento a priori de (B) porque no necesito ir a la experiencia para saber su verdad. Necesito sólo conocer los universales que en ella intervienen así como las relaciones que se dan entre estos universales. ¿ Pero si los universales no son algo creado por la mente sino que subsisten fuera de ella, entonces ¿no tendremos acaso que ir a la experiencia o con-

cepción de tales universales para conocerlos?. Para obtener el conocimiento de los universales no sólo requiero la mente sino también al universal y éste, según la teoría de Russell, está fuera de la mente. Entonces, tengo un conocimiento a priori de (B) porque no necesito ir a la experiencia de un particular para saber la verdad de (B) sólo necesito tener conocimiento de los universales. Pero acaso este conocimiento, sobre todo el conocimiento directo de los universales, no lo obtengo por abstracción ejercida sobre particulares?.

Si los universales subsisten independientemente de los particulares entonces para captarlos no necesito ninguna experiencia con particulares. Pero si hay una dependencia ontológica de los particulares por parte de los universales, parecería que aun las proposiciones del tipo (B) de una u otra forma tienen que recurrir a la experiencia. (12)

Por otra parte, si las matemáticas vienen a ser un fundamento para la tesis russelliana de nuestro conocimiento inmediato de los universales, entonces como señala Robles, cambios en propuestas acerca de los fundamentos de las matemáticas podrían afectar la teoría de los universales. Además, Robles señala varios problemas con respecto a esa relación epistémica inmediata con los universales. Aquí sólo mencionaré uno de ellos.

...Hay enunciados matemáticos cuya formulación es muy simple y de esto se sigue que podemos comprenderlos fácilmente; conforme a lo que Russell mantiene, esto quiere decir que deberíamos de tener un conocimiento directo o por de-

mostración ... de los universales que en ellos se mencionan y, por esta razón, deberíamos de ser capaces de determinar si son verdaderos o falsos. Esto no se ha podido hacer con famosos problemas matemáticos como el llamado "último teorema de Fermat" o con la conjetura de Goldbach. Así, nuestro conocimiento inmediato de los universales no puede darnos soluciones que uno esperaría deberían obtenerse casi de inmediato... (13)

II. Teniendo en cuenta estas consideraciones finales, así como otras cosas que surgieron a lo largo de este escrito, considero que podemos presentar las siguientes conclusiones:

1.- En primer lugar, queremos señalar que el problema de los universales es realmente un problema y no se trata de un pseudo problema como algunos autores han querido sostener.

2.- Si bien es cierto que a lo largo de la historia hay toda una gama de respuestas al problema de los universales, creemos que hasta el momento no tenemos aún la respuesta acabada.

3.- En cuanto a Russell, y específicamente a Los principios de las matemáticas, creemos que dió un paso decisivo al rechazar el idealismo, el cual conduce entre otras cosas a la negación de las relaciones externas.

4.- A pesar de que ese rechazo del idealismo llevó a Russell en un principio a una serie de problemas con su teoría del significado, derivada ésta en parte de tal rechazo, no obstante pronto Russell se percató de tales dificultades y lo más importante es que lucha por dar con una solución y obtiene un resultado parcial

al desarrollar su teoría de las descripciones definidas en 1905.

5.- En la polémica Russell - Bradley, Russell logra demostrar que las relaciones no pueden reducirse a predicados.

6.- Tanto en el 55 de Los principios de las matemáticas como en Los problemas de la filosofía, Russell intenta demostrar que las relaciones son universales. En cuanto al argumento del 55, como vimos en nuestra sección anterior, parece cometer una petición de principio. Sin embargo, el argumento de Los problemas de la filosofía, bajo cierta interpretación, parece demostrar que sí hay universales. Empero, quizás aún puedan surgir problemas de esta propuesta.

NOTAS

- 1.- [57] pp. 91,92. Subrayado mío.
- 2.- [3] p. 212.
- 3.- [57] p. 98.
- 4.- [55] p. 183.
- 5.- [55] pp. 191-192.
- 6.- [56] secc. 427.
- 7.- [40] p. 200.
- 8.- "The Philosophical implications of mathematical Logic" en [19] pp. 284- 294.
- 9.- [40] p. 202.
- 10.- [57] p. 103.
- 11.- [57] p. 105.
- 12.- Quizás la respuesta a esto es que aunque a lo que remite los elementos de las proposiciones a priori lo conocemos directamente por experiencia, no así la referencia de la proposición como un todo.
- 13.- [57] p. 204.

BIBLIOGRAFIA

- [1] Aaron, R. I., The theory of Universals, Oxford, Clarendon Press, Press, 1967, 2a. ed.
- [2] Aristotle, a collection of critical essays, editado por J. M. Mo ravcsik, London, Macmillan, 1968.
- [3] Armstrong, D. M. Los universales y el realismo científico, Méxi-co, UNAM, 1988.
- [4] Ayer, Werner Block, Turnam Hilary, y otros, Homenaje a Bertrand Russell, recopilación de ensayos por Ralph Schoenman, trad. de C. Ulises Moulines Castellvi, Barcelona, Oikos-Tau, edi-ciones, 1968.
- [5] Ayer, A. J., Russell, España, Grijalbo, 1976.
- [6] Beuchot, Mauricio, Elementos de semiótica, México, UNAM, 1979.
- [7] Beuchot, Mauricio, El problema de los universales, México, UNAM, 1981.
- [8] Black, Max, "Russell's Philosophy of Language" en [6]
- [9] Blasco, José. Lenguaje filosofía y conocimiento, Barcelona, edi-torial Ariel, 1973.
- [10] Bochenski, I.M., "The problem of Universals" en [11] .
- [11] Bochenski, Church, Goodman, The problem of universals, Notre Da-me, University Press, 1956.
- [12] Bradley, F. H., Appearance and Reality, Oxford, University Press, 1930, 3a. ed.
- [13] Butchvarov, P., Resemblance and Identity, an examination of the problem of universals, Bloomington and London, Indiana Univer-sity Press, 1966.
- [14] Clack, R. J., Bertrand Russell's Philosophy of Language, The Ha-gue, Martinus Nijhoff, 1972.
- [15] The collected dialogues of Plato, editado por Edith Hamilton Hun-tington Cairns, New York, Princeton University Press, 1941.
- [16] Copi, I., The theory of Logical Types, London, Routledge & Ke-gan Paul, 1971.

- [17] Copleston, F., Historia de la filosofía, T. I, II, III, Barcelona, Ariel, 1974, 2a. ed.
- [18] Chisholm s, R., Realism and The Background of Phenomenology, Illinois, The Free Press of Glencoe, 1960.
- [19] Douglas (ed.) Essays in Analysis, London, Lackey, George Allen & Unwin, 1973.
- [20] Bames, E., Bertrand Russell's theory of Knowledge, New York, G. Braziller, 1969.
- [21] Gomez Robledo, A., Platón, Los seis grandes temas de su filosofía, México, F.C.E., 1874.
- [22] Gracia, Rabossi, Villanueva y otros, El análisis filosófico en América Latina, México, F.C.E., 1985.
- [23] Harold Cherniss, Aristotle's Criticism of Plato and the Academy, V. I., London, Oxford University Press, 1944.
- [24] Jager, R., The Development of Bertrand Russell's Philosophy, London, George Allen & Unwin LTD 1972.
- [25] Klemke, E. D. (comp), Essays on Bertrand Russell, Urbana, Chicago and London, University of Illinois Press, 1968.
- [26] Lorite Mena, J., El parménides de Platón, un diálogo de lo indecible, Colombia, FCE., 1985.
- [27] Loux, M. J. (ed.), Universals and particulars, Garden City, New York, Doubleday, 1970.
- [28] Meinong, A., "The Theory of Objects" en [18] .
- [29] Moro Simpson, Formas lógicas realidad y significado, Buenos Aires, Editorial Universidad Buenos Aires, 1975.
- [30] Orayen, R., "Sobre la inconsistencia de la ontología de Meinong" en [22] .
- [31] Platón, "Parménides", trd. F. M. Cornford, en [15] .
- [32] Plato, "Phaedo", trd. Hugh Tredennick, en [15] .
- [33] Plato, "Republic", trd. Paul Shorey, en [15] .
- [34] Price, H. H., "Universales y semejanzas" en [35] .
- [35] Robles, (comp.), El problema de los universales, México, UNAM, 1980
- [36] Robles, J. A., Bertrand Russell: Antología I, México, Sep setentas Diana, 1982.
- [37] Robles, J. A., "Cualidades simples y semejanza", Crítica, 26,

vol. XI, 1977, México.

- [38] Robles, J. A., "Semejanza y conocimiento en Los problemas de la filosofía" en Diánoia, México, F.C.E., 1978.
- [39] Robles, J. A., "Teoría de relaciones y universales en Bertrand Russell", Diánoia, México, F.C.E., UNAM, 1974. (sobretiro)
- [40] Robles, J. A., "Universales, matemáticas y conocimiento en la filosofía temprana de Russell", en teoría Anuario de filosofía, México, 1980. (sobretiro).
- [41] Rosst, A., Lenguaje y significado, México, editorial siglo XXI, 1974.
- [42] Russell, B., The autobiography of Bertrand Russell, 1872-1914, New York, Bantam Books, 1967.
- [43] Russell, B., "Classes and the paradoxes" en [19] .
- [44] Russell, B., "Mi desarrollo mental", en [45] .
- [45] Russell, B., Escritos básicos, México, Aguilar, 1969.
- [46] Russell, B., "Exposición crítica de la filosofía de Leibniz" en [50] .
- [47] Russell, B., Introduction to Mathematical Philosophy, London, George Allen & Unwin, 1960.
- [48] Russell, B., Logic and Knowledge, Essays, London, Editado por Robert Charles Marsh, George Allen & Unwin, 1964.
- [49] Russell, B., "Mathematical Logic as based on the theory of type" en [48] .
- [50] Russell, B., Obras completas, España, Aguilar, 1973.
- [51] Russell, B., "On Denoting" en [48] .
- [52] Russell, B., "On The Nature of Acquaintance" en [48] .
- [53] Russell, B., Outline of Philosophy, Cleveland, Ohio, The World Publ. Co., 1960.
- [54] Russell, B., My Philosophical Development, London, George Allen & Unwin, 1959.
- [55] Russell, B., "The Philosophy of Logical Atomism" en [48] .
- [56] Russell, B., The Principles of Mathematics, London, George Allen & Unwin, 1956.

- [57] Russell, B., The problems of Philosophy, New York, Oxford University Press, 1959.
- [58] Russell, B., "Replies to Criticisms" en [61] .
- [59] Russell, B., "La teoría monista de la verdad" en [50] .
- [60] Sadosky, H., y otros, Bertrand Russell, Buenos Aires, Editorial Ciencia Nueva, 1973.
- [61] Schilpp, P. A., (comp.), The Philosophy of Bertrand Russell, The Library of Living Philosophers, vol. 5 Evanston Chivago, Northwestern University, 1944.
- [62] Stebbing, Susan L., Introducción moderna a la lógica, México, UNAM, 1965.
- [63] Trejo, Wonfilio, "Descripciones y Existencia" en Crítica, México vol. III, No. 4, Enero, 1968.
- [64] Tomasini, A., Los atomismos lógicos de Russell y Wittgenstein, México, UNAM, 1986.
- [65] Urmson, "Russell on Universals" en Philosophers ancient and moderns, editado por Godfrey Vesey, Cambridge, University Press, 1968.
- [66] Weitz, M., "Analysis and the Unity of Russell's Philosophy" en [61] .
- [67] Winslade, W. J., "Russell's Theory of Relations" en [25] .
- [68] Whitehead y Russell, Principia Mathematica, Cambridge, University Press, vol. I, 2 ed., 1968.